Mártes 24 de Setiembre de 1878 — MONTEVIDEO — Año XV 2ª Epoca Núm. 4,095

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO 58, ANTES 46
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas
ADMINISTRADOR — CAYETANO C. ALVAREZ

# EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA

| | | |
|---|---|---|
| Por un mes | 2 00 | pesos oro |
| Por 6 meses | 10 50 | " " |
| Por un año | 20 00 | " " |
| Número suelto | 0 20 | cents. " |

GERENTE — RICARDO GOODALL

DIARIO DE LA MAÑANA



### Almanaque

[illegible] Nuestra Señora de la Merced.
[illegible] estas mujeres Agapita y Polisena, discípulas de los apóstoles [illegible] España.
[illegible] Constancio, en Ancona.
[illegible] días trascurridos, faltando 98 para fin de año.
[illegible] el sol á las 5 h. 58 m. y entra á las 6 h. 2 m.
[illegible] menguante.

### Efemérides

1812—BATALLA DE TUCUMAN.
Despues de haber ocupado á Cochabamba el brigadier español Manuel José Goyeneche, confió al General D. Pio Tristan, su [illegible], un cuerpo de mas de 3,000 hombres con órden de batir al [illegible] argentino y avanzar al Sur hasta ponerse en comunicacion [illegible] realistas de Montevideo.
La situacion de Belgrano se hizo sumamente crítica. Como sus [illegible] no se hallaban en estado de empeñar batalla con el ejército [illegible] Tristan, se vió precisado á replegarse rápidamente hácia Tucuman. El 1 de Setiembre la vanguardia realista alcanzó al ejército [illegible] Belgrano, y trabó un combate en que fué batida. La retirada, sin embargo, continuó en el mismo órden hasta la ciudad de Tucuman, que ocuparon las tropas argentinas á mediados de Setiembre. Tristan que las seguia de cerca, dió un rodeo en la madrugada del 24 para colocarse al Sur de aquella ciudad y cortar así la retirada al General Belgrano. La batalla se trabó en la misma mañana: el número, las armas y la disciplina estaban por los realistas, pero los argentinos se batieron con heroica resolucion. Despues de un penoso combate en que Belgrano probó tanto tino [illegible] sangre fria, Tristan emprendió su retirada hácia el Norte, dejando en el campo de batalla 450 muertos, 60 oficiales y mas de [illegible] soldados prisioneros, siete cañones, cinco banderas y un número considerable de fusiles. Una columna patriota, capitaneada por el comandante D. Eustoquio Diaz Velez persiguió á los fugitivos por el camino del Norte hasta la ciudad de Salta.
El glorioso sitio de esta batalla fué señalado con el nombre de Campo del Honor.
1814—TOMA DE LA PAZ.
1825—BATALLA DEL RINCON DE LAS GALLINAS, GANADA POR EL GENERAL D. FRUCTUOSO RIVERA.

## EL SIGLO

### Revista de la prensa

El domingo le tocó al Ferro-Carril de Pando ser [illegible]tado por *La Nacion*.
El colega lo vé ya con los ojos de su ardiente [illegible]tasía prolongarse hácia el Este, recorrer inmensas distancias y llevar á Minas y Maldonado el progreso y la felicidad—*Quod est in votis.*

***

*La Colonia Española*, que adolece de intermitencias, estaba el domingo en uno de sus buenos [illegible]s. Ya no pretendia el imposible de que todos los Españoles residentes en la República se unan en un mismo pensamiento: sino que mirando la cuestion exactamente como nosotros, decia que si los Españoles están divididos en Carlistas, Alfonsinos y republicanos, muy natural es que en la porcion de españoles que aquí existen, haya la misma division.
Es claro, jóven colega: por eso es inútil predicarles union: lo que hay que predicarles es templanza [y] moderacion.
A pesar de esto, *La Colonia* por su parte no quiere [me]terse en la política española.
Creemos que comete un error—Creemos que un periódico español debe ser carlista, alfonsino ó republicano: comprendemos la abstencion de la política en quien se dedique esclusivamente á sus negocios particulares; comprendemos y practicamos [la] abstencion en circunstancias excepcionales, en [que] la Nacion no se rige por las prescripciones de [su] carta fundamental: no la comprendemos como [sis]tema en un diario estrangero que hace profesion [de] neutralidad entre los partidos de su pais afiliados [á] causa del retroceso y los que levantan la bandera de la libertad.
Ninguno de los otros diarios estranjeros sigue semejante sistema—Tanto *La France* como *L'Italia* [ah]ora tienen una significacion política definida y [obe]decen á principios políticos determinados.
Pero en fin, cada uno procede como mejor le parece.
En cuanto á que la publicacion de diarios españoles (que pretenden ser órgano de la misma nacionalidad) fomente las discordias entre los Españoles, [el] colega se contenta con negarlo—Dice que *tal vez* [si] no existiera *La Colonia Española*, las polémicas [en]tre los Españoles tendrian un carácter mas violento.
Quedamos enterados.

***

*L'Italia Nuova* retira sus editoriales para dar [ca]bida á los discursos pronunciados en el teatro Solís en la funcion italiana del dia 20 por el Sr. Ricaldoni y por el Sr. Pacinotti.

***

Es edificante la historia del proceso referente á la Iglesia de la Concepcion (Iglesia de los Vascos) que en otra ocasion reseñó *La France*, y que amplía [en] su número del domingo.
Resulta que despues de un pleito que duró DIEZ [año]s el Sr. Recayte obtuvo el 27 de Enero de 1876 [la] sentencia por la que se condenaba á la Iglesia [á pa]gar á aquel en el término de diez dias la suma [de] $13,877.58—La Comision que representaba á la Iglesia apeló, y la sentencia fué confirmada en 2.ª instancia por los Sres. Rücker, Vazquez, Castro y [Pe]reza.—No habiendo cumplido la sentencia la Comision, el acreedor pidió el embargo de la Iglesia. [El] Juez de 1.ª instancia pidió informe al Fiscal; y [este], fundándose en una Ley canónica que declara [inv]iolables los objetos consagrados al culto, manifestó que no podia procederse al embargo.—El Juez [dict]ó providencia de acuerdo con este dictámen.
Apeló el demandante—El Tribunal Superior confirmó la última sentencia. Hoy, el asunto está sometido á la alta jurisdiccion de la Corte Suprema [por] *injusticia notoria*.
Resulta pues de este relato la doble contradiccion [si]guiente.
El Juez Civil de la 1.ª seccion falla en favor del demandante y el Tribunal Superior confirma su [fallo]. Cuando se trata de llevar á ejecucion la sentencia, el Tribunal inferior declara que el edificio [de la] Iglesia es inviolable; y el Tribunal Superior, [que] antes confirmó la sentencia admitiendo la hipoteca, confirma tambien la nueva sentencia que [hac]e aquella ilusoria.
¿En qué quedamos? ¿Qué legislacion es la que rije [en] este país? la civil ó la canónica? ¿Cual debe [pre]valecer en caso de conflicto?
Parece que eso es aun un problema para los Tribunales de la República.
Y luego hay quien se escandaliza porque recor[dam]os aquello de «todos son muy buenos, pero mi [ca]pa no parece!» ¿No tendrá sobrada razon para [dec]irlo el Sr. Recayte que hace la friolera de doce [año]s y medio que pugna en vano por cobrar lo que [se] le reconoció que se le debe?

***

*El Correo Uruguayo* transcribe un artículo del [illegible] *Il Diritto* [illegible]

[illegible]

*El Telégrafo Marítimo* [illegible]

[illegible]

*El Ferro-Carril* [illegible]

[illegible]

cimientos que indican, ó cuando menos algunas sugestiones sobre los primeros pasos que deben darse para el planteamiento de aquellos. Fuera de este vacío hasta cierto punto esplicable, encuentra el colega recomendable y digno de alabanza el informe indicado. Opina que no seria difícil ni costoso crear en cada Departamento como indica la Comision especial un asilo de agricultura que mas tarde se transformase en una chacra modelo, empezando por destinar á ellos 20 ó 30 niños desde 12 hasta 15 ó 16 años; y entra en algunas consideraciones y cálculos para demostrar la manera cómo ese pensamiento podria realizarse.

***

*La Reforma* sacude una buena felpa á la raza de los egoistas que hacen gala de no ocuparse de política, que opinan que cada hombre debe ocuparse esclusivamente de su familia y sus intereses particulares, y que suelen á veces considerar á los ciudadanos que se ocupan de la cosa pública poco mas ó menos tan censurables como los que malgastan su vida en los cafés y los garitos. El colega dice que si esos hombres llegasen á inocular en el corazon de un pueblo el virus de su indiferencia política, seria necesario en nombre de la salud moral acordonar á ese pueblo y aislarlo para que no se propagase el contagio. Afirma que no es posible la existencia de una comunidad política ni mucho menos que esta viva libre y feliz, si los ciudadanos miran con indiferencia el bien público, si olvidan que el poder debe ser en cuanto sea posible espresion de la voluntad de todos. No pretende el colega que los hombres abandonen el cuidado de su familia y sus intereses por ocuparse solo de la política: cree por el contrario que la base de una nacion floreciente es la familia honrada y feliz; pero opina que sin perjuicio de ocuparse cada uno de su hogar y sus intereses debe tambien tener presente que la prosperidad colectiva está íntimamente enlazada con la felicidad individual.

### Correspondencia de Lisboa

PARA «EL SIGLO» DE MONTEVIDEO

Agosto 28 de 1878.

La cuestion alemana se complica. Hœdel ha sido ejecutado dentro de la penitenciaría. El verdugo empuñó una cuchilla nueva, de la forma de un alfanje mahometano, hecha á próposito en la mejor armería de Berlin, y vestido de frac y corbata blanca como el que vá á un baile, invitó al desgraciado á reclinar la cabeza en el cepo, vibrando con mano certera el golpe por donde en una ola de sangre salió la vida del condenado. Despues limpió cuidadosamente la cuchilla y la metió en el estuche, de donde ha de ser sacada nuevamente para cortar la cabeza al utopista Nobiling.
La cabeza del operario Hœdel se encrespó al desprenderse del tronco. Los músculos del rostro se contrajeron, dando á la faz del revolucionario el aspecto de una risa nerviosa, irónica, llena de irradiaciones de rabia y sarcasmo. En aquella ocasion solemne parecia que el condenado amenazaba á la sociedad, que fria, cínica, impasible, le asesinaba á él al abrigo de la ley que la hacia impune.
Compárense ahora los dos hechos. Hace algunos meses, en la avenida de los Tilos, un hombre acechaba el paso del emperador, tenia en las manos un revolver, en la cabeza un pensamiento frio que lo estrechaba en un círculo de hierro, hasta hacerle estallar la idea de un asesinato. Su mirada estraviada procuraba á lo lejos de la avenida descubrir el carruaje real. La mano tiembla en el gatillo del arma. Estaba loco. En su cerebro encandecido se hallaba el infierno de la utopía, un infierno lleno de visiones, poblado de huríes, como el paraiso de Mahomet. Imaginaba que sobre el cadaver de un hombre podia levantarse la redencion de los operarios.
Veia en sus sueños organizada la industria, resuelta la cuestion eterna entre el capital y el trabajo, suprimido el elemento militar que preponderaba en su país, levantada la soberanía popular, hasta entonces monopolizada por los generales victoriosos, redimida en fin su patria. Al mismo tiempo llegaba al alcance del tiro el anciano emperador. Vestia su kepi y el capote de soldado. Era él, el predilecto de las bayonetas; el vencedor de Sadowa, Sedan y Metz y además de todo eso el opresor de la Alemania. Hœdel no vió en él sino esta última cualidad, no le pareció aquel personaje un funcionario público, no le pareció mas que un veterano de coraceros. Disparó. La bala, apuntada con mano trémula, no hirió en el blanco. Cayeron sobre el criminal los esbirros de la policía y despues de una lucha feroz lo encerraron en un calabozo. El delincuente quedó exhausto, semi-muerto. Pasado algun tiempo, cuando el representante de la ley le fué á interrogar entonces fué cuando él comprendió toda la enormidad de su crímen, toda la fealdad de su accion. Entonces despertó de su letargo.
Pues bien: hace algunos dias entró en la prision de Hœdel el verdugo, representante de la sociedad y le habló así:
—El príncipe real y los ministros del emperador han determinado que tú mueras. Como no está en armonía con la elevada posicion de sus escelencias el que vinieran aquí á darte un tiro de revolver, me encargaron de representarles en esta accion. Esta cuchilla, que tú verás brillar á los primeros rayos del sol de la mañana, la mandaron ellos hacer. Su filo es fino como el de un alfange damasquino; puede cortar de un solo golpe dos cabezas. Este instrumento no es como tu revolver. Tú lo compraste en la primera tienda que encontraste; no estaba esperimentado. En vez de matar al emperador no sirvió mas que para comprometerte. Sus escelencias los ministros, son mas hábiles en el arte de asesinar. Este instrumento es seguro; es de acero fino y está protegido por la ley.» He aquí lo que dijo ó lo que debió decir el verdugo. Y debemos confesar que Hœdel fué mas valiente que la ley ó que los poderes que la ejecutan.
El era un loco, la ley es una matrona grave y austera que tiene obligacion de tener juicio so pena de no ser obedecida.
La ley!—pero aquí no se trata de la ley, se trata de una cosa superior á ella, que se llama la clemencia del jefe del Estado. La ley puede, impelida por motivos poderosos, establecer la pena de muerte, pero por encima de la ley está la humanidad que concedió á los reyes y emperadores la facultad de perdonar. Las medidas de violencia empleadas por los monarcas traerán las revoluciones y la caida de los tronos. ¿Qué ha ganado el gobierno aleman con la ejecucion de Hœdel?... Se ha extinguido el socialismo? [illegible]

[illegible]

toda la retórica, llamó al ministerio del Reino un *pozo africano con un cocodrilo en el fondo.* [illegible]

[illegible]

*Julio de Vilhena.*

## SECCION OFICIAL

Ministerio de Gobierno.

DECRETO

Montevideo, Setiembre 23 de 1878.

[illegible]

LATORRE.
JOSÉ M. MONTERO (hijo).

## INTERIOR

**Comision Inscriptora de la 2.ª seccion policial**

[illegible]

s.24-6 — *La Comision.*

**Comision Inscriptora de la 2.ª seccion**

Conforme á lo prescrito por la Ley y disposiciones respectivas, esta Comision previene que el Registro Cívico de la 2.ª seccion, se cerrará el dia 30 del corriente á las 12 en punto.
Montevideo, Setiembre 21 de 1878.
*La Comision.*

Seccion de Trasferencias y Servicio de Deuda Pública.

INTERNAS, FUNDADAS Y CONSOLIDADAS

INTERESES EN EFECTIVO

En los dias 20, 24 y 27 del corriente mes de Setiembre, esta oficina procederá á efectuarse el Servicio de Intereses, por los meses de Julio y Agosto últimos, de conformidad con el convenio de 20 de Febrero ppdo. y en la forma determinada por la Comision de Tenedores de Deuda de que instruye el aviso respectivo.

AMORTIZACION POR EL 3er. TRIMESTRE

Tendrá lugar esta operacion en los dias 1.°, 5 y 10 de Octubre próximo, designados por el aviso de la referencia, á propuestas cerradas que se recibirán hasta las 12 del dia. Se hace necesario que en el sobre de la propuesta se consigne la Deuda que se ofrece. La oficina facilitará á los que lo soliciten los modelos impresos para las propuestas, con los blancos á llenar.
Montevideo, 11 de Setiembre de 1878.
*J. L. Cuestas.*
Contador-Tesorero.

s.12.12.

## LITERATURA

### Parisina (1)

POEMA DE LORD BYRON

I

Es la hora en que el ruiseñor, oculto bajo la fronda, suelta los cantos mas brillantes; es la hora en que los amantes pronuncian sus dulces juramentos; en que el soplo de la brisa y el murmullo de la ola forman un delicioso concierto en que se embriaga el solitario. El rocío de la mañana ha refrescado las flores; las estrellas lucen en el firmamento, y las hondas reflejan un azul mas puro, las hojas un verde mas sombrío y en el cielo se vé una mezcla de tinieblas y de luz, dulce sombra, ténue claridad que sigue á la muerte del dia, cuando el crepúsculo se desvanece bajo los tristes rayos de la luna.

II

Mas Parisina no sale de su cuarto para oir el rumor de la cascada; no anda entre las sombras de la noche para contemplar los celestes reflejos de un dia que se muere; no se sienta en los bosques del palacio de Este, con objeto de respirar el aire de las flores......... Viene á escuchar tal vez, el canto del ruiseñor? Nó: quiere oir otros mas dulces cantos. Óyense pasos entre el denso follaje; su mejillas palidecen y su corazon late con fuerza: el murmullo de una voz querida llega hasta la jóven por entre las temblorosas ramas y vuelve á recobrar el encarnado de sus mejillas, y su seno está palpitante; un minuto mas y se encontrarán reunidos..... pasa este minuto y el amante cae á los piés de su querida.

III

Y ahora, qué les importa el mundo y el tiempo y los acontecimientos que en él se suceden? Los séres vivos, la tierra y los cielos, no son nada para sus ojos, ni nada á su pensamiento. Insensibles como los muertos á cuanto les rodea, á todo lo que está debajo ó encima de ellos, los dos amantes no respiran sino el uno para el otro. Sus mismos suspiros hállanse impregnados de una alegría tan profunda, que si esta no disminuyera, su esceso de dicha podria causarles la muerte. El crímen! el peligro! cómo han de pensar en ellos en el tumulto de aquel sueño de ternura? Quién, sintiendo el imperio de la pasion, ha vacilado ó dudado en aprovechar sus amorosos estravíos, ni quién ha contado la duracion de sus instantes?..... Pero ay! que estos instantes ya han pasado, y los dos amantes se despiertan sin saber que aquel sueño no volverá á reproducirse jamás.

IV

Los dos amantes se alejan con pesar y con lentitud de aquel lugar, testigo de sus culpables alegrías; y, no obstante su promesa de que volverán á verse, despídense afligidos, como si aquella separacion hubiera de ser eterna. Los reiterados suspiros, los estrechos abrazos que se prodigan en tanto que el cielo envia su misteriosa luz sobre el rostro de Parisina, aquel cielo que ella teme, así como las estrellas, mudos testigos de la escena, contemplaran las debilidades de la jóven; los reiterados suspiros, los estrechos abrazos les tienen encadenados. Pero ha llegado ya el instante y se separaron con el corazon dolorosamente oprimido, con ese estremecimiento helado y profundo que, por lo comun, sigue al crímen.

V

Y Hugo se dirige hácia su solitario lecho donde puede acariciar, con libertad, sus pensamientos adúlteros; mas, la jóven, tiene que descansar su cabeza cerca del confiado pecho del esposo. Una agitacion febril parece turbar su sueño, y un tumultuoso insomnio llena su rostro de fuego; la jóven murmura un nombre que no se atreveria á pronunciar á la luz del dia, y estrecha á su esposo contra un corazon que late por uno que se encuentra ausente. El esposo despierta á tan dulcísimas caricias, toma los suspiros que dá en su insomnio por una prueba de que corresponde á su amor; y, feliz con esta idea, llora de ternura al lado de aquella que, segun él, le adora hasta en su sueño.

VI

Estrecha á su corazon la dormida esposa y escucha sus entrecortadas palabras. Mas por qué el príncipe Azo se estremece como si hubiese oido la voz del arcángel? No es estraño que se estremezca: una sentencia tan horrible no será lanzada sobre su tumba cuando despertándose, para no dormirse jamás, comparecerá ante el trono del Eterno.

(1) La trágica historia que constituye el asunto de este poema ocurrió en Ferrara en 1405, siendo uno de sus actores el marqués de Este, Nicolás III que el poeta llama Azo. Fué compuesta en Londres en el invierno de 1815 á 1816.

Sí: con lo que ha oido se ha destruido para siempre su reposo. [illegible]

[illegible]

VII

[illegible]

VIII

[illegible]

IX

[illegible]

X

[illegible]

libre por un instante, ó hubiese muerto ó la hubiera salvado, aquel permanecia encadenado cerca de ella: él no vé los hinchados y húmedos ojos de la esposa de su padre llorando por su amante mas que por sí misma; no vé aquellos párpados en que sus venas de un color de violeta adornan la mas pura nieve que puede haber incitado á las caricias..... él no vé, en fin, aquellos ojos que chispeando un brillo lívido, comprimen, antes que velan, tristes y silenciosas miradas trás de las que el dolor junta una lágrima trás de otra lágrima.

XI

Y él tambien, él tambien lloraba por ella cuando nadie le observaba; su dolor, si es que sentia alguno, parecia dormir en el fondo de su pecho, y su sombría frente permanecia levantada. Por mas que su calma se hallara destrozada por la afliccion, el jóven no queria humillarse ante los ojos de la muchedumbre; y, sin embargo, no se atrevia á fijar sus ojos en la compañera de su infortunio. Al recordar las horas del pasado, su crímen, su amor, sus cadenas, la venganza de un padre, el odio de la gente honrada, su destino en el mundo, y, sobre todo, el que esperaba á su amada, el jóven no se atrevia á clavar sus ojos en aquella frente que ya habia herido la muerte, pues temia que su corazon rebelándose contra él mismo, le obligase á correr el velo que ocultaba sus remordimientos.

XII

Azo tomó la palabra: Ayer una esposa y un hijo constituian mi orgullo: la mañana ha disipado este sueño: antes de que termine el dia careceré de uno y otro. Yo, en lo sucesivo, languideceré solitario: en buenhora: cualquier otro hombre, en mi lugar, obraría de igual modo. Todos los lazos se han roto: pero no los he roto yo, sino ellos: no importa: ya quedarán castigados. Hugo, te espera un sacerdote y la justa remuneracion de tu crímen. Deja este salon: dirige al cielo tus plegarias antes que brillen las estrellas en la noche: procura alcanzar el perdon de Dios; su misericordia es grande; pero, aquí, en la tierra, no existe un punto donde los dos podamos respirar á un mismo tiempo. Adios! no quiero ver tu muerte; pero, tú, sér frágil, tú, mujer débil, verás caer su cabeza. No mi mano, sino la de una mujer disoluta, hace verter su sangre. Vé mujer infame! y si puedes sobrevivir á este espectáculo, yo te concedo la existencia!

XIII

El sombrío Azo ocultó el rostro entre sus manos y las venas se hincharon y latieron sobre su frente como si un hirviente mar de sangre hubiese afluido y refluido en su cerebro. Permaneció en aquella actitud por algun tiempo, con su temblorosa mano velando su semblante para ocultar lo que sentia á la muchedumbre. Pero Hugo, levanta sus brazos cargados de hierro, y suplica á su padre que le escuche por un instante: Azo, sin contestar, no rechaza su demanda.
«Tú, dice el mancebo, no piensas que yo pueda temer la muerte.... me has visto á tu lado, rojo por la sangre, entrar en lo mas recio del combate: esa espada que se me acaba de arrancar tan brutalmente, nunca permaneció ociosa entre mis manos y ha vertido mas sangre que la que hará correr el hacha de tu verdugo. Tú me diste la vida y por consiguiente bien puedes tomarla: es un don por el cual no te deberé nada. Has de saber que no olvidé las injurias que inferiste á mi madre, su desprecia[do] amor, la deshonra de su nombre y la herencia de oprobio que dejaste á su pobre hijo; pero mi madre se encuentra ya en la tumba donde tu hijo, tu rival, se sepultará muy pronto. Su roto corazon, mi cabeza separada de su tronco alabarán entre los muertos tu fidelidad como amante, tu cariño como padre. Yo te ultrajé: es muy cierto; pero fué ultraje por ultraje: esta mujer á quien llamas tu esposa y que no es mas que una segunda víctima de tu orgullo, ya sabes que no á tí, sino á mí se hallaba destinada. La viste, impresionóte su hermosura y con objeto de que no llegara á ser su esposo citaste tu propio crímen, dijiste que yo seria un esposo indigno de su tálamo y añadiste que yo no podia reclamar los derechos de una herencia legítima, ni sentarme en el trono de tu casa. Y sin embargo, si yo pudiese vivir algunos años, mi nombre cubierto de una gloria que no perteneceria mas que á él, podria eclipsar tu nombre tan soberbio. Yo tengo una espada...... yo tengo un corazon capaz de conquistar un blason tan noble como el que ostentaron tus abuelos. Las mas brillantes espuelas no son siempre calzadas por los de mas alto nacimiento; y las mias, con frecuencia, han lanzado mi corcel contra los mas valientes príncipes al triunfante grito de: «Este y victoria!» No creas que trate de buscar un paliativo á mi crímen: yo no me rebajaré hasta el punto de pedirte que conserves mi existencia: un delirio como el que sentia no podia ser muy durable: no lo ha sido. Aunque mi cuna y mi nombre no fuesen irreprochables y que tu aristocrático orgullo desdeñase el reconocerme por hijo, encuéntrase en mis facciones algo que recuerdan las de mi padre y en cuanto á mi alma..... es la tuya. De tí heredé mi corazon indomable, de tí heredé el vigor de mi brazo, de tí heredé la llama de mi pensamiento. No solo me diste la vida, sino todas las cualidades que hicieron de mí otro *tú-mismo*. Ya ves, pues, la obra de tu culpable amor. Dios te ha castigado dándote un hijo que tanto te se parece. Mi alma no es la de un bastardo; como la tuya, aborrece la tiranía; y por lo que toca al aire que respiro, á este pasagero don que tú me quitas, yo no he hecho de él mas caso que el que hacias de tu vida, cuando, embrazado el escudo, uno y otro nos lanzábamos al combate haciendo saltar nuestros corceles por sobre los cadáveres. El pasado significa muy poco y el porvenir no tardará en unirse con lo pasado: sin embargo, quisiera ya haber muerto; porque si bien es cierto que ocasionaste la muerte de mi madre, si bien es cierto que robaste mi prometida esposa, al cabo yo no puedo olvidar que eres mi padre; y aunque tu sentencia sea harto dura, yo, por mas que tú la hayas pronunciado, no puedo encontrarla injusta. Nacido en el pecado, muerto en la infamia, mi vida ha de terminar como ha empezado. El hijo faltó como faltó el padre y al castigar al uno castigas á los dos. Ante los hombres mi crímen aparecerá mucho mas grande; pero Dios ya se cuidará de juzgarnos!

XIV

Así, dice; y cruzando sus brazos oyóse el rumor del hierro con que se hallaban cargados, y entre todos los jefes que habia en la gran sala no hubo uno cuyo corazon no se sintiese impresionado. Pero sus miradas no tardaron mucho en dirigirse á Parisina, á aquella fatal belleza. Y tenia fuerzas para escuchar la sentencia que recaia sobre su amante?
Ella, que segun dijimos, era la que habia perdido á Hugo, seguia pálida é inmóvil; sus abiertos y atrevidos ojos no habian mirado ni una sola vez á su amante; pero en torno de sus hermosas pupilas veíase un círculo azulado. De cuando en cuando, una enorme lágrima que se habia amasado lentamente, brotaba de sus largos párpados, deslizándose en sus pálidas mejillas. Los que lo vieron no podian creer que semejantes lágrimas pudiesen brotar de ojos de un sér humano. Trató de hablar: sus incompletas palabras se detuvieron en su garganta inflamada, y, sin embargo, parecia que en aquellos sordos gemidos su corazon iba á estallar. No se la entendió nada..... quiso hablar por segunda vez y su voz lanzó, de pronto, un grito prolongado; despues cayó en el suelo como una estátua que cae por su base, como un objeto que siempre ha carecido de vida..... imágen digna de la tumba de la esposa de Azo..... pero bien diferente de la mujer culpable y llena de una vida exuberante, lanzada al crímen por cada una de sus pasiones como por un aguijon irresistible, pero incapaz de resistir su desesperacion y el descubrimiento de sus faltas. Sin embargo, aun vivia y se la hizo salir demasiado pronto de aquel desmayo que era la imágen de la muerte. Pero no recobró su juicio... todos sus sentidos habian sido agitados por violentas sacudidas. A semejanza de un arco que, aflojado por la lluvia, no arroja sino por casualidad, flechas que se desvian siempre, las delicadas fibras de su cerebro no brotan sino pensamientos errantes y sin fuerza. Para ella ya no existia el pasado; y el porvenir no ofrecia sino tinieblas sembradas de luces parecidas á esos rayos que en una noche de tempestad caen de tiempo en tiempo, en una senda abandonada. Herida por el terror comprendia que sobre su alma gravitaba una accion culpable; comprendia que en ella se mezclaba el delito y la vergüenza, que alguien debia morir..... pero quién? Lo habia olvidado. Estaba aun viva? Era la tierra la que la sostenia? Estaba el cielo sobre su cabeza? La rodeaban los hombres, ó bien eran demonios que la observaban con ojos donde brillaba la amenaza? Todo era confuso y vago en su espíritu, todo era un caos de esperanzas y temores. Víctima de la risa y del llanto é impulsando estos dos estremos al delirio, la jóven trataba de emanciparse á aquel terrible sueño. Ah! en vano intentará despertarse!

XV

Las campanas del convento se balancean en la vieja torre y hacen oir su lento y monotono rumor, cuyo eco entristece el alma..... Escuchad este himno de la iglesia: es el que se canta á los muertos ó á los que no tardarán mucho en morir. Se dedica á un hombre cuya alma va á emprender su vuelo y el rumor de la campana indica que aquel llega al término de su vida: encuéntrase arrodillado á los piés de un fraile, y permanece en esta actitud sobre la tierra fria y desnuda. El tajo está á su lado, soldados le rodean, el verdugo está dispuesto y se halla con el brazo desnudo para que el golpe sea mas pronto y seguro. Ha examinado el filo del hacha que ha aguzado espresamente. Y entre tanto la silenciosa multitud se reune en círculo para ver morir á un hijo que ha condenado su padre.

XVI

La hora que precede á la en que se oculta el sol poniente es una hora hermosísima: con el brillo de sus magníficos rayos parece que se burla de la tragedia que se prepara. Los reflejos de la tarde caen sobre la cabeza de Hugo mientras que, por última vez se confiesa con el fraile y que con religiosa contriccion deplora el crímen que le condena, pidiendo una absolucion que borre las mortales manchas de su conciencia. Un rayo de sol baña su cabeza inclinada y pensativa, y los rizos de sus cabellos que, en parte, cubren su desnuda garganta; pero aquel rayo brilla mucho mas en el acero del hacha que lanza un reflejo sombrío. Oh! qué hora tan amarga y tan suprema! Estremece á los insensibles: el crímen es odioso: la sentencia justa, y sin embargo el patíbulo hace temblar.

XVII

El hijo traidor á su padre, el amante audaz ha pronunciado ya sus últimas plegarias: su confesion está hecha, sus horas van terminando, se despoja de su capa, se va á cortar su brillante y rizada cabellera..... Ya está cortada: ya ha caido al golpe de las tijeras. El traje que llevaba...... la banda que le regaló Parisina no deben adornarle en el sepulcro. Es necesario que abandone estos objetos y que un pañuelo vende sus ojos; pero no, no: su orgullo rechaza este postrer ultraje. Sus sentimientos comprimidos hasta entonces bajo la espresion del mas profundo desden, se revelan á medias en el instante en que el verdugo se adelanta para vendar sus ojos como si estos no tuviesen el suficiente valor para contemplar la muerte frente á frente. «No, dice el jóven al verdugo: en buen hora que sea para tí mi sangre; pero cuando menos quiero morir con los ojos libres: ya están agarrotadas mis manos. Hiere!» Y hablando en esta forma, coloca sobre el tajo su cabeza y en el mismo instante en que pronuncia esta frase: «Hiere!» brilla y cae el acero...... la cabeza salta y el tronco palpitante rueda entre el polvo que absorbe la sangre que brota de sus venas. Sus ojos y sus labios se mueven y agitan de una manera convulsa y luego se fijan para siempre. Ha muerto como debe morir el hombre de ánimo esforzado: sin ostentacion, sin vano alarde; se ha arrodillado y orado humildemente, sin desdeñar la asistencia de un sacerdote y sin desesperar de la indulgencia divina. Arrodillado ante el monge, su corazon se despojó de todo sentimiento terrestre: el furor de su padre...... el cariño de su amante, qué eran en aquel momento solemne? Ni soltó un reproche, ni un grito de desesperacion........ no tuvo un pensamiento que no lo dedicara al cielo; no tuvo una palabra que no fuese una plegaria........ salvo aquellas frases que dijo cuando presentando su cabeza al hacha del verdugo, reclamó el derecho para ver llegar la muerte, único adios que envió á los que presenciaron el suplicio.

XVIII

Silenciosos como los labios que el hacha acababa de cerrar, todos los espectadores comprimieron su aliento; pero un estremecimiento eléctrico recorrió la multitud, hasta en sus filas mas lejanas, en el instante en que el acero del verdugo se inclinó sobre aquel cuya vida y amores alcanzaban aquel fin. Oyóse un murmullo producido por los suspiros que cada uno trataba de ahogar en el fondo de su pecho; pero no se oyó ningun otro rumor que acompañara al del hacha que resonó fuerte y lúgubremente al caer sobre el tajo del patíbulo..... ningun rumor.... si se esceptúa uno. De quién es el horrible grito que cruza por los aires, aquel grito salvaje, insensato, parecido al de una madre á la cual de pronto, la roban el hijo de sus entrañas? Aquel grito sube al cielo como el del alma que se encuentra presa de los tormentos eternos. Ha brotado en una de las ventanas que se ven en el palacio de Azo, y todos los ojos se han clavado en ella; pero no se vé á nadie. Era un grito de mujer y nunca la desesperacion dió otro mas terrible, y los que le oyeron desearon que aquel fuese el último.

XIX

Hugo ya no existe, y desde el dia de su muerte, Parisina no ha salido del palacio y ni ha visitado los jardines: su nombre se halla desterrado de todos los labios, como esas frases que se prohibe el pronunciarlas. Nadie oye que el príncipe hable alguna vez de su hijo y de su esposa: ninguna inscripcion consagrará su memoria. El destino de Parisina ha quedado oculto, como el polvo de un cadáver sobre las losas de una tumba. Fué á un convento y se abrió un camino hasta el cielo con la penitencia y el remordimiento, con el ayuno y las noches sin sueño? O bien murió bajo el puñal ó el veneno en castigo de su audaz y criminal pasion? Quizá sucumbió con su amante al ver que el verdugo cortaba su cabeza y la piedad del cielo permitió que al romperse su corazon se rompiera su existencia? Nadie lo sabe, ni nadie podrá saberlo; pero sea cual fuere su fin, la vida de la jóven terminó como habia comenzado: en el dolor.

XX

Azo se unió á otra esposa y á su lado crecieron hermosos hijos; pero ninguno de ellos fué tan valiente y tan bello como el que habia devorado la tumba. Si lo fueron, no dejó caer sobre su mérito sino distraidas y glaciales miradas, ó no lo reconoció sino ahogando un suspiro.
Pero nunca una lágrima humedeció su megilla: nunca se serenó su frente; y en esta frente ancha y despejada se grabaron las arrugas del pensamiento, esos surcos que el esceso del pesar labra de un modo prematuro, esas cicatrices del corazon mutilado, que son las huellas que dejan las luchas del alma. Para él no existió ni la alegría ni el dolor; para él no hubo mas que noches sin sueño, dias insoportables, una alma que habia muerto para la alabanza ó la censura, un corazon que huia de sí mismo, y que no queria humillarse y que no podia olvidar: un corazon entregado á las mas violentas emociones en el mismo instante en que parecia latir de un modo tranquilo y sereno. La helada mas fuerte no endurece sino la superficie del rio; su corriente sigue viva debajo de sus ondas: no de otro modo el corazon del príncipe latia bajo una capa de hielo. Su pensamiento hallábase asaltado por ideas cuyas raices estaban demasiado profundas para que pudiese desterrarlas como desterraba sus lágrimas. Cuando, haciendo un esfuerzo sobre nosotros mismos, alcanzamos detener el rio de sensaciones que encuentran su orígen en el alma, no por esto le secamos: las lágrimas detenidas vuelven al punto donde han nacido, y allí en un cristal mas puro, en un lecho mas profundo, se quedan ignoradas pero sin que se deje de sentir su influencia. Agitado interiormente por los impulsos de ternura que sentia para los que habia mandado morir, impotente á llenar el solitario vacío de su existencia; no esperando encontrar ni á su hijo ni á su esposa en la celestial mansion donde se reunen las almas para gozar de una felicidad eterna, Azo, arrastró consigo una existencia miserable. Cuando algunas ramas se pudren, si se las corta hábilmente, se puede devolver su vigor al árbol que las sostuvo y el resto del follaje puede recobrar su frescura y libertad; mas cuando el furioso rayo ha incendiado todas las ramas de un golpe, el tronco no es mas que una ruina donde no brota una hoja.

## REPUBLICA ARGENTINA

### Sesion ruidosa

ORDEN DE PRISION CONTRA LOS REDACTORES DEL «PUEBLO ARGENTINO»

Las últimas medidas de la Legislatura, provocaron como era natural protestas y reproches.
Ese es el peligro de las decisiones enérgicas. En vez de aplacar irritan los ánimos, y de represion en represion se puede ir hasta la arbitrariedad.
La Legislatura que decretó la prision de los firmantes de la protesta de Chivilcoy, crée ser lójica con sus declaraciones y doctrinas mandando prender á los redactores de un diario, que con mas ó menos acritud ha condenado su proceder.
Esto como es natural, viene á dar proporciones alarmantes al conflicto, y tratándose de uno de nuestros colegas, con quien si hemos disentido muchas veces no hemos reñido jamás, no podemos insistir en la discusion á que fuimos provocados, y nos limitaremos á lamentar que se haya llegado á tales estremos.
Hé aquí la relacion de lo sucedido en la reunion de ayer.
Grande agitacion se notaba ayer desde muy temprano en la secretaría y principalmente en las antesalas de la Cámara de Diputados.
Eran las 3 1/2 p. m. y sin embargo ese cuerpo no se habia reunido aun, no obstante la presencia de treinta de sus miembros.
En antesalas, la discusion era acaloradísima y el punto que todos los miembros de aquel cuerpo Legislativo trataban y juzgaban de diferente modo, era si se debia proceder contra los redactores del *Pueblo Argentino*, del mismo modo que la Cámara habia procedido respecto á *La Reforma* de Chivilcoy.
Aquel diario publicaba en su número de ayer un artículo, haciendo graves cargos á los ciudadanos que componen nuestra Cámara Provincial de Diputados.
El temperamento de encarcelar á los Dres. José M. y Ricardo Gutierrez, redactores del *Pueblo Argentino*, encontraba alguna oposicion, pues se consideraba ese acto como una medida inconstitucional.
Sin embargo un Sr. Diputado, el D. Centeno, formuló un proyecto de decreto por el cual los mencionados periodistas serian arrestados durante todo el curso de las sesiones de próroga del corriente año.
Ese proyecto fué firmado por nueve diputados.
El Dr. Varela no compartia la opinion de su colega.
Consideraba impropio ese procedimiento tan brusco y enérgico y proponia en cambio la idea de que se citase al redactor del diario mencionado á fin de que desde el local de la barra, se ratificara ó se retractase de su palabra escrita.
Otros Sres. Diputados pensaban de diverso modo ó conceptuaban buenos los pensamientos de los Dres. Centeno y Varela.
Esta deliberacion prévia, antes de entrar al recinto de sus sesiones, duró poco menos de una hora.
A las 3 ¾ se hallaban reunidos treinta diputados incluso el Presidente en el local de las asambleas de la Legislatura.
El acto era presidido por D. Enrique B. Moreno.
Un pueblo inmenso habia acudido á presenciar la discusion de esa sesion, cuyo objeto era ya del dominio público.
Se sospechaba un debate acalorado. Todos tenian la plena conviccion de que la sesion seria *interesante*. El asunto á tratarse no dejaba de tener suma importancia.
Como se hablaba de privilegios de la Cámara y el arresto de los Sres. Gutierrez por órden de esta era para muchos un atentado á la Constitucion, las opiniones en pró y en contra de ese pensamiento iban quizá á dar márgen á sucesos estraordinarios, á debates de un vivo y palpitante interés.
Por fin, despues de aguardar mas de dos horas, la barra vió llegado el instante tan esperado.
La sesion se abrió, y cumplidos los requisitos reglamentarios y antes de pasar el Sr. Secretario á dar cuenta de los asuntos entrados, el Sr. Varela (H. F.) pidió la palabra para hacer una mocion relativa á los presos de Chivilcoy.
Proponia el Sr. Varela que ya que la Cámara habia hecho pesar sobre sus difamadores gratuitos una órden de prision ejecutada en 65 de los 77 firmantes de la indigna protesta de *La Reforma*, debia la Cámara emplear el perdon y la clemencia para con los signatarios de ese cartel denigrante.
Dijo que la cámara deberia proceder de ese modo, pues obrando así se ahorrarian muchas lágrimas y probablemente se evitaria que los pliegues del manto de la miseria, fueran á envolver los hogares de infelices padres de familia, que inconscientemente firmaron la protesta.
Adujo razones muy oportunas en defensa de su mocion, terminando por pedir la escarcelacion de todos los firmantes, sin escepcion alguna.
El Dr. Varela solicitó el uso de la palabra al terminar su hermano D. Héctor.
Modificó la mocion de este, proponiendo que la libertad únicamente fuera concedida á los que prévia ratificacion en sus firmas declarasen haber firmado en barbecho, es decir, ignorando el tenor de la consabida protesta.
Amplió su mocion todavia mas.
Propuso que tambien se otorgaria la libertad á los presos que se retractaran de lo que habian suscrito.
La mocion del Dr. Varela, fué vivamente combatida por el diputado preopinante quien fundaba su oposicion al pensamiento de aquel, en que el temperamento propuesto era altamente inmoral, y que arrojaba un baldon de ignominia y de vergüenza al rostro de los presos que comprasen su libertad á tan vil precio.
Continuó estendiéndose en razones del tenor de la anterior, dando á sus palabras un vivo interés, por los coloridos de sentimentalismo con que las engalanaba.
Las comparaciones felices, las esclamaciones espresivas y tocantes con que revestia su discurso, armonizándolas perfectamente con el carácter de la mocion, hacian de él el orador simpático, el defensor de la mejor causa, en esa contienda parlamentaria.
Esto no lo decimos nosotros; es confesion hecha en plena Cámara por el Dr. Varela, quien al rebatir á su contendor, declaró que como magistrado austero y recto, tomaba á su cargo una causa antipática, pero llena de equidad y de justicia.
Otros diputados intervinieron en el debate, pero sin traer nuevas luces.
Concretáronse á simples indicaciones sin importancia en el fondo.
Agotada la discusion se pusieron á votacion las mociones de ambos Varela.
Un diputado, el Dr. Sarmiento, pidió y obtuvo que la votacion de la mocion del Dr. Varela, se hiciera por partes, por haber sido rechazada la de D. Héctor F. Varela.
Lo que proponia el Dr. Sarmiento era que únicamente se pusieran en libertad, á los que declararan categórica y formalmente haber firmado ignorando el contenido de ella.
Se votó y obtuvo mayoría de votos, siendo rechazada la segunda parte de la mocion del diputado Varela (D. Luis).
El presidente de la Cámara quedaba autorizado para dirigir un telegrama al comisario Casas, á fin de que hiciera práctica esa resolucion.
En seguida la Cámara pasó á un asunto mas grave; tomando en consideracion el proyecto del Dr. Varela de que hablamos al principio.
Antes de discutirse el proyecto de decreto, propuesto por el Dr. Varela, el presidente de la Cámara, hizo presente que su delicadeza no le permitia continuar ocupando la presidencia mientras se discutiera cualquier proyecto relativo al periódico *El Pueblo Argentino*, pidiendo permiso para permanecer en ante-salas.
El Sr. Varela (H. F.) atacó rudamente el pedido del presidente.
La consideró irregular é impremeditada y solicitó el apoyo de sus colegas para rechazarla.
Estos, despues de un corto debate, decidieron por gran mayoría de votos que el Sr. Moreno volviese á ocupar la presidencia, que solo pocos momentos habia quedado en poder del vice-presidente 2.° señor Crámer.
Despues de ocupar nuevamente su asiento, el Dr. Varela tomó la palabra para sostener su proyecto.
Lo fundó con un estenso discurso, en el que fué pasando en revista, incidentes análogos al que debatia esa cámara, ocurridos en los Estados Unidos y en Francia.
Sus palabras dieron márgen á una acalorada réplica por parte de varios señores diputados en disconformidad con el Dr. Varela.
Por fin se pasó á votacion, no obteniendo mas voto que el del mismo autor del proyecto.
Inmediatamente el Dr. Centeno presentó el proyecto de decreto de que hemos hablado anteriormente, y que además de su firma, llevaba la de los Sres. Sarmiento, Irigoyen, del Corro y otros mas.
El proyecto está concebido en los siguientes términos:
*La Cámara de Diputados resuelve:*
Por cuanto la Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires ha considerado que las publicaciones sin título insertas en *El Pueblo Argentino* del 20 del corriente y que empiezan con los párrafos «Una inesplicable flaqueza humana.....» «Ya sabe lo que tiene que esperar el pais de la Cámara de Diputados.....» son violatorias de sus privilegios y constituyen un desacato de su autoridad.

RESUELVE

Art. 1.° El Comisario de Policía de servicio de la Cámara procederá á arrestar á los Sres. Dres. José M. y Ricardo Gutierrez, redactores del referido diario, ó aquel de ellos que declare ser el autor de dichos artículos, manteniéndolos á disposicion de la Cámara por todo el término de las sesiones de prórroga de este año.
El diputado Centeno, fundó ese proyecto pronunciando un luminoso discurso.
El Dr. Centeno tuvo momentos de feliz inspiracion; raptos de elocuencia que todos reconocian con profunda satisfaccion.
Fué contestado por los Sres. Varela hnos. y Pizarro y despues de un debate que duró tres cuartos de hora, fué puesto á votacion obteniendo 18 votos contra 11.
Los Diputados que votaron en contra de él fueron los Sres. Rodriguez, Varela (H. F.), Cabrera, Villamayor, Varela (L. V.), Crisol, Roca, Casulio, Carril, Pizarro y Morales.
El Sr. Roca dijo que votaria en contra del proyecto aunque lo aceptaba, por razones puramente personales.
No nos estendemos en mas detalles sobre la interesante sesion celebrada ayer, por la hora avanzada en que escribimos estas líneas y el pequeño espacio de que disponemos.
La sesion ha sido muy importante y los discursos pronunciados en ella, llenos de muchísimo interés.
En pocas sesiones en que se han tratado cuestiones que revisten un carácter político como la que se trató anoche, la barra observó una conducta mas culta y digna.
Es verdad que las palabras del presidente dirigiéndose á la barra, al iniciarse la discusion de los últimos proyectos, fué escuchada y respetada con religiosidad escrupulosa.
Los innumerables incidentes que tuvieron lugar en el curso del debate, hubieran podido originar escenas desagradables por parte de la barra y sin embargo nada de esto ha sucedido.
Esto habla muy bien en pró de la moderacion de este pueblo.

—

Anoche á las diez y media los Dres. Ricardo y José M. Gutierrez, fueron acompañados al Departamento de Policía, por el Comisario de la Cámara, Sr. Del Valle, destinándoseles dos habitaciones de esa reparticion.

*(La Tribuna).*

## EXTERIOR

### Noticias del Pacífico

Por el paquete inglés *Iberia* entrado ayer recibimos diarios del Pacífico que alcanzan de Santiago y Valparaiso al 13 del corriente.

**Chile**

El Senado y la Cámara de Diputados habian aprobado ya la nueva ley de inconvertibilidad del papel moneda.
Los bancos de emision existentes en la república podrán, sujetándose á las prescripciones de la ley, hacer inconvertible por moneda metálica hasta la suma de quince millones diez mil pesos de la emision á que los autoriza la ley de 23 de Julio de 1860.
Las cuotas correspondientes á la emision inconvertible de cada banco no podrán esceder de las sumas que á continuacion se espresan:

| | |
|---|---|
| Banco Nacional de Chile | $ 4.400 000 |
| Id de Valparaiso | 4.000 000 |
| Id A. Edwards | 2.160 000 |
| Id Consolidado de Chile | 1.000 000 |
| Id D. Matti y C.ª | 800 000 |
| Id de la Alianza | 600 000 |
| Id Agrícola | 600 000 |
| Id de Concepcion | 500 000 |
| Id Mobiliario | 400 000 |
| Id de la Union | 300 000 |
| Id de Ossa y C.ª | 250 000 |
| Total | $ 15.010 000 |

—Con el título, *Arrastradas de poncho*, dice *Los Tiempos*:
«Graves son en demasía las noticias que un circunspecto corresponsal nos envia desde Magallanes. A ser completamente exactas, ellas importarian el comienzo de la política de provocaciones que, si creyéramos á ciertos diarios del Plata, entra en la mente de los hombres de Estado argentinos como el medio mas adecuado para echar sobre Chile las responsabilidades de un rompimiento.
Segun nuestro corresponsal, el caso de la *Jeanne Amélie* tiene al presente su segunda edicion, considerablemente aumentada, es decir, agravada por la reincidencia y por las circunstancias de ser ya mas ostensible la intencion del gobierno argentino.
Dos buques mercantes cargaban huano en la segunda quincena de Julio al sur del rio Santa Cruz. La carga se efectuaba, segun era voz pública en Punta Arenas, en el punto llamado Monte Leon.
Uno de los dos buques, barca noruega, tuvo un fin idéntico al de la *Jeanne Amélie*, pues se fué á pique á causa de un mal tiempo. El otro, una barca norte-americana, seguia cargando.
Se agrega que ambos buques vinieron convoyados por una cañonera arjentina, que á la fecha en que se nos escribe, se daba como fondeada en Monte Leon.
Como se ve, el hecho puede tener las consecuencias mas graves, si el buque de estacion en Magallanes va á Monte Leon y trata de hacer respetar la soberanía de Chile en esas rejiones. Podria tener lugar un conflicto serio entre la cañonera argentina y la *Magallanes*, que si para nuestros marinos seria causa de vivísima satisfaccion, para ambas naciones no seria sino motivo de las mas serias dificultades y tal vez de irreparables consecuencias.
¿Y de quién seria la culpa? ¿De quién la tremenda responsabilidad?
La respuesta no es difícil, y el gobierno argentino, que habria puesto la bandera de su nacion al servicio de las baladronadas de unos cuantos, seria el verdadero responsable de lo que ocurriera. Seria de creer que los argentinos lamentan que no sea cuestion de honor una cuestion de tierras, y que para hacerla tal comprometen su bandera en ella.
Tanta enormidad parece inverosímil; pero ¿no es lo inverosímil lo que preside á nuestras dificultades con la República Argentina?
Deseamos, sin embargo, que por esta vez lo que es aquí inverosímil lo sea tambien en las costas patagónicas; por mas que la salida, en son de expedicion científica, de la escuadra argentina anunciada para estos dias y las repetidas visitas de un marino argentino en Punta Arenas, no sean síntomas tranquilizadores y autoricen á creer que, valiéndonos de una expresion argentina, nuestros vecinos quieran *arrastrar el poncho para que se lo pisen*.
¡Es lástima que el poncho sea en este caso la bandera argentina!»
—El reverendo padre Pacheco, de la recoleccion franciscana, fué condenado á destierro por el vicario provisor de la órden.
La causa del destierro es la siguiente:
El padre Pacheco ha sido fundador y propagador en Santiago de las hermandades de pechoños, ó sea de las hermandades del Corazon de Jesus. Por causa de unos terrenos situados en la Chimba se ha promovido un litijio en que los citados hermanos reclaman para sí tales terrenos.
Se ha creido que el padre Pacheco, á pesar de haberse separado de la direccion de esas congregaciones, seguia siendo su inspirado.
El jefe de la órden le mandó partir á la diócesis de la Serena por el término de seis meses. Suplicó el padre Pacheco que en atencion al mal estado de su salud y á que en el Norte no hay vida comun, se le permitiese quedar en Valparaiso bajo la inmediata vigilancia de sus superiores, pero no se hizo lugar á la peticion.
—Dice el diario *Los Tiempos*, refiriéndose á la navegacion de los buques de vela en los canales del Estrecho por medio de vapores remolcadores:
«En Febrero de 1852 D. Enrique Griffin solicitó del ministro de hacienda una subvencion de cien mil pesos anuales para establecer una línea de vapores remolcadores por el Estrecho de Magallanes. Acompañó al efecto una memoria muy interesante en que se dieron á conocer los inmensos beneficios que de esa empresa reportarian el comercio y la agricultura nacional.
Pocos años despues D. Felipe Calman, fundándose en los comprobantes referidos, pidió privilejio esclusivo para la realizacion de este importante proyecto, presentado simultáneamente por otros dos sujetos emprendedores y ventajosamente conocidos.
Pero ahora tenemos la satisfaccion de anunciar á nuestros lectores que segun el *Deutsche Nachrichten* de Valparaiso, fecha 7 del corriente, Mr. Henry Thomas, injeniero primero del ferro-carril del Sur, presentará en breve un proyecto al Congreso Nacional para establecer seis grandes vapores remolcadores en el Estrecho.
Llevándose á cabo este proyecto «ya no hay mas Cabo de Hornos» este terror de todos los navegantes; y el Estrecho pasaria á tener la importancia del Canal de Suez sirviendo para la comunicacion entre Australia ó Inglaterra y reduciendo por dos ó tres semanas la navegacion entre el Océano Pacífico y el Atlántico.
Despachado favorablemente el proyecto por el Congreso, Mr. H. Thomas se trasladará en el acto á Europa para reunir los capitales necesarios á fin de que esta empresa tan vasta como benéfica, sea una realidad.»
—Se corria en Santiago que el ministro de Chile en Europa, encargado por el gobierno de solicitar de la Santa Sede que el Sr. Taforó fuese nombrado por ahora vicario apostólico, dirigió recientemente un telégrama concebido en estos términos:
«El Papa, vicario apostólico nó.»
Se dá á entender con esto que el Sumo Pontífice se niega á la peticion de que el Sr. Taforó sea nombrado vicario apostólico, cesando al efecto en sus funciones el actual vicario capitular Sr. Larrain Gandarillas.
—Una triste desgracia ha sumergido en el dolor á una familia de Santiago, cuyo jefe es el diputado Sr. D. Vicente Lopez.
Hé aquí el suceso que tiene las proporciones de tragedia y tal cual lo narra *El Ferro-Carril*:
«El jóven Manuel Antonio Lopez, hijo del señor diputado del mismo nombre, seguia en el Instituto Nacional sus estudios de humanidades con una aplicacion de que hay pocos ejemplos.
Estudiaba dia y noche consagrando muy pocas horas al sueño. Desde hace tres meses esta constan-

# La mayor exhibicion en el mundo

DE

# COOPER Y BAILEY

## GRAN COLECCION ZOOLÓGICA Y CIRCO
## J. A. BAILEY, director

La única coleccion completa de animales feroces que ha visitado la América del [illegible]

## GRAN COMPAÑIA ECUESTRE Y AGROBATICA
DE ESCOGIDOS ARTISTAS EUROPEOS Y NORTE-AMERICANOS

Recibida en todas las ciudades del Pacífico con el mas grande entusiasmo tanto por la prensa como por el público

Se exhibirá en Montevideo en la

# PLAZA INDEPENDENCIA

Por una corta temporada de diez dias solamente, empezando el

## Sábado 28 de Setiembre á la noche

continuando todas las tardes y noches siguientes.

Las exhibiciones serán dadas bajo ENORMES CARPAS las cuales cuando [illegible] das formarán un GIGANTESCO PABELLON de un millon de yardas de lona.

La coleccion de fieras, compuesta de animales vivos de todas las partes [illegible] mundo, incluyendo

### UNA MANADA DE ELEFANTES

Una tropa de camellos, el rinoceronte velludo con dobles cuernos, leones africanos, leones asiáticos, reales tigres de Bengala, leona de mar, hienas manchadas, hienas rayadas, tigres del Brasil, leopardos del Africa, tigres del Africa, emus, (avestruces de la Australia,) ciervos manchados de Ganges, del nominados «Axis,» [illegible]

## SECCION COMERCIAL

### Operaciones de Bolsa

*Montevideo, Setiembre 23 de 1878.*

VENTAS DE ORO

| | | | |
|---|---|---|---|
| 1,000 $ | al contado | 260 | p. % |
| 500 » | idem idem | 260 | » |
| 1,900 » | idem idem | 260.50 | » |
| 1,000 » | idem idem | 261 | » |
| 2,000 » | idem idem | 261 | » |
| 1,000 » | idem idem | 260 | » |
| 5,000 » | idem idem | 261 | » |
| 2,000 » | idem idem | 261 | » |
| 2,570 » | idem idem | 261.50 | » |
| 2,000 » | idem idem | 262 | » |
| 2,000 » | idem idem | 262 | » |
| 2,000 » | idem idem | 262 | » |
| 500 » | idem idem | 262 | » |
| 4,000 » | idem idem | 262 | » |
| 4,000 » | idem idem | 262 | » |
| 5,000 » | idem idem | 263 | » |

Total al contado $ 36,470

Á PLAZOS

| | | | |
|---|---|---|---|
| 5,000 $ | para el 28 | 260 | p. % |
| 2,000 » | para el 30 | 261 | » |
| 2,000 » | para fin de mes | 261 | » |

9,000 $

DESPUES DE LA HORA OFICIAL

| | | | |
|---|---|---|---|
| 2,000 » | para el 30 | 261 | » |

PROGRESO ORIENTAL

50 acciones al contado . . . 12¼ $ c/una.

**Frutos del país**

En frutos del país solo conocemos la venta de: 300 cueros vacunos secos aparentes para España á 55¼ rls. pesada despachada.

6 fardos cerda mezcla á 13 3/4 $ qq. en barraca.

**Cambios**

Los cambios sobre el estranjero están bastantes paralizados.

Los tipos no han variado y son los siguientes:

Sobre Lóndres, 51¼ á 51¼ bancario.
« Idem, 51½ á 51¾ particular.
« Paris, bancario, 5.37 á 5.39.
« Idem, particular, 5.42.
« Amberes, 5.42 á 5.43 particular.
« Buenos Aires, nominal.

*De Rio Janeiro*—á F. Topin y Ca. 1 bulto muestras, á Antonio Pino 1 id muestras, 10 cajones tabaco, á G. G. Brito 35 bolsas café, 20 cajones cigarrillos, 20 pipas caña, á Cardozo y Compañía 221 bolsas café, 1 bulto muestras, á Margat hnos. 1 cajon plantas, á Durán y Ca. 15 cajones licores, á Antonio Piaggio 1 casco campeche, á M. P. Pinto 3 barricas naranjas, á la órden 10 cajones tabaco, 12 cajones cigarrillos, 1 cajon guayabada, á B. Fulqui 1 lote naranjas, 10 bolsas ostras.

## AVISOS FÚNEBRES

†

D. PEDRO GARAY
(Q. E. P. D.)
Falleció el 19 de Setiembre de 1878

Catalina Phordoy de Garay, esposa; Domingo y Martina (ausentes) y Leopoldina, hijos; Pedro Curuchet, cuñado; Graciana Curuchet de Beheregaray (ausente), cuñada y demas deudos invitan á las personas de su relacion al funeral que tendrá lugar en la iglesia de la Concepcion el martes 24 del corriente á las 9 ½ de la mañana, favor á que quedarán eternamente reconocidos.

El duelo se despedirá en la puerta del templo.

†

EL DR. D. MANUEL LUCIANO ACOSTA
(Q. E. P. D.)
Falleció el dia 5 de Setiembre de 1878

Mercedes Acosta de Crispo, Julio Conrado y Osvaldo Manuel Acosta, hijos, Mercedes Acosta, hermana, Juan Antonio Crispo Brandis, hijo político y demás deudos, invitan á las personas de su relacion al funeral que tendrá lugar en la iglesia Matriz el viernes 27 del corriente á las 9¼ de la mañana, favor á que quedarán eternamente reconocidos.

†

DON EUFEMIO MASCULINO
(Q. E. P. D.)
Falleció el 26 de Setiembre de 1878

Su hermano, hermanas y demás deudos, ruegan

## Juzgado de Comercio

Por disposicion del Dr. D. Adolfo Artagaveytia Juez L. de Comercio y en los autos seguidos por don Manuel Bastos contra los Sres. D. Adolfo Narvajas y Luis Labadi, hago saber: Que el dia nueve de Octubre en la puerta de la escribanía del Juzgado y á las tres de la tarde, oyéndose posturas desde las dos y media, se va á proceder á la venta en almoneda pública y á dinero de contado de un terreno sito en el Cerrito, fraccion núm. 5, compuesta de 103 metros de frente al Noroeste sobre calle proyectada, 175 metros al costado del Sudoeste, por donde linda con la fraccion número 4, adjudicada á los hijos de D. Pedro Martinez, 156 metros Norte y Este, linda con la fraccion número 6, adjudicada á D. Vicente Martinez y 88 metros al Sureste donde linda con el arroyo del Cerrito; por medio con la quinta del señor Buños, formando un área total de mts. cds. 16,176 92 cts. ó sean vs. cds. 21,923 51 cts., á $ 15 vara, asciende la tasacion á 3,288 pesos 52 centésimos. El mejor postor, deberá consignar la suma de 100 pesos. Los antecedentes se encuentran de manifiesto en la oficina á disposicion de los interesados.—Montevideo, Setiembre 23 de 1878.—*José Luis Antuña* (hijo,) escribano público. s24.25

Por disposicion del Dr. D. Adolfo Artagaveytia Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á don Cárlos Bertone, para que en el término de 30 dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en los autos que le sigue al concurso Labarts, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Setiembre 23 de 1878.—*José Luis Antuña*, (hijo) escribano público. s24.20

Por disposicion de D. José P. Fariol Juez Comisario del concurso Louton Freres, cito, llamo y emplazo á sus acreedores á la reunion que con el objeto de tomar en consideracion el concordato propuesto por los fallidos, tendrá lugar el dia 10 del entrante Octubre, á las 2 de la tarde.—Montevideo, Setiembre 20 de 1878.—*José Luis Antuña* (hijo), Escribano público. s21.15

Por disposicion de D. Pedro Piñeyrúa, Juez Comisario del concurso Chery Lamagnere, cito, llamo y emplazo á sus acreedores á la reunion que con el objeto de tomar en consideracion el concordato propuesto por el fallido, tendrá lugar el 23 del corriente á la una de la tarde.—Montevideo, Setiembre 20 de 1878.—*José Luis Antuña* (hijo), escribano público. s21.3

# 50 CENTÉSIMOS

El BAZARCITO tendrá en esta semana expuestos en sus vidrieras artículos de *50 cts.* cuyo detalle sigue:

Juguetes de todas clases cada uno 50 centésimos—muñecas de todas formas cada una 50 centésimos

El Bazarcito vende á 12 *reales* cada una, hermosas licoreras muy finamente decoradas y compuestas de 1 *bandeja*, 1 *botella*, 6 *copitas*; abanicos chinescos á 4 y 6 *centésimos*.

Este mismo establecimiento ha recibido un gran surtido de floreros esmaltados en relieve que vende desde 50 centésimos hasta 2 pesos el par.

Los mismos artículos se espenden en nuestro *Depósito*, al por mayor, á precios reducidos.

BAZARCITO—331, Sarandí, 337 — Plaza Matriz

## GRAN SASTRERIA

CALLE

25 DE MAYO ESQUINA ITUZAINGÓ

ESTA CASA desafía toda concurrencia por el esmero que pone en el corte y hechura de los trabajos que se le confian.

Por todos los paquetes recibe lo mas moderno y elegante para trajes de todos precios.

# AU COIN DE RUE

Casa sin rival

ESPECIALIDAD EN ROPA HECHA Y SOBRE MEDIDA

PRECIOS SUMAMENTE REDUCIDOS

VENTAS AL CONTADO

E. Lafont.

agl°.6meses.dp¼

Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil, Dr. D. Daniel Granada, se procederá á la venta en pública almoneda, el jueves veinte y seis del corriente á las tres de la tarde, en la puerta principal de esta oficina, calle de Ituzaingó, núm. 158, de un terreno de chacra con lo que en él existe edificado y plantado, de propiedad de D. Juan Iralde, situado en el Manga y compuesto de 35 cuadras 5,578 varas cuadradas, lindante por el Norte y Sud con caminos públicos, por el Oeste con D. Martin Otero y por el Este con D. Silvestre Otero, tasado en la suma de 8,045 pesos, cuya venta se efectuará para con su producto satisfacer un crédito hipotecario que le reclama D. Mariano Cenox. Las tasaciones y demas pormenores pueden verse en la oficina á cargo del que suscribe.—Montevideo, Setiembre [illegible] escribano público. s11.14

**Sarmientos** DE ESPAÑA PARA VINO TINTO—El Monastrell y el Pampolat para tierra fuerte, el Boval y Grenache para tierra liviana, produccion 6,000 litros por cuadra, garantidas sin oidium ni philoxera; para mas informes calle de las Cámaras número 36.—El agente, *L. Preti*.—NOTA—Se recibe pedidos hasta el 6 de Octubre. s24.3

**Dependientes** Se precisan dos, uno para mostrador de tienda y otro para almacen; inútil es que se presenten sin recomendaciones. Para tratar, en la calle Reconquista, núm. 76. s24.4

**Al comercio** La sociedad comercial entre los Sres. Alberto Harnisch y Enrique Himler, que giraba en esta plaza bajo la razon social Harnisch y Cª. queda disuelta, segun comun acuerdo, para el 1.° de Octubre próximo.—Montevideo, Setiembre 23 de 1878.—*A. Harnisch, E. Himler.* s24.2

**Se vende** ó se alquila la caballeriza sita en la calle de Arapey núm. 80 en condiciones muy ventajosas para el comprador. Para tratar ocurran á la misma, á donde vive la dueña. s24.6

## GONORREAS

No mas inyecciones!

2 dias ó tres bastan para curar radicalmente las blenorragias, gonorreas, uretritis, leucorreas, pérdidas ó flores blancas y catarro útero-vaginal, por medio de las afamadas Píldoras negras del Dr. Wandick de Amsterdam, con copahibato de hierro y de cubebina, garantidas, sin MERCURIO. Son muy fáciles de tomar; no dan cólicos ni eructos, ni necesitan inyecciones ni tisanas. Como se comprende, es el mejor remedio conocido hasta hoy para curar dichas enfermedades. Hay instrucciones.—Unico depósito, Sarandí, 317, bazar Parisien. s24.1mes

# LIBRANZAS

Guipúzcoa, Vizcaya, Alava, Navarra, Zaragoza, Logroño, Santiago, Coruña, Burgos, Santander, Palencia y otros puntos, por cualquier cantidad.

**Leunda hnos.**

Calle Rincon, n. 111 y 113.

agl3.6meses.3ªpaj

## C. CLARAMUNT

Compra y vende fincas, terrenos y campos, coloca dinero en hipoteca, descuenta vales, conformes y otros valores, calle Florida número 202, entre Soriano y Canelones. jl14.3meses.3ªpaj

## QUESO GRUYERE

DE LA COLONIA SUIZA

A 12 y 16 centésimos libra

Se vende en el almacen de «San Pelayo» calle de Ibicuí núm. 90 y 92 esquina Paysandú. Recomendamos esta ganga á los señores dueños de hoteles, fondas, almacenes y al público en general. Hay pequeña cantidad. s4.1 mes 3ª páj

## Saladero y barraca

EN MERCEDES, BANDA ORIENTAL

Royal Mail Steam Packet C.°

VAPORES CORREOS

DE LA

## Mala Real Inglesa

Contratados por el Gobierno de S. M. Británica para la conduccion de la correspondencia.

ITINERARIO FIJO

SALIDAS DE ESTE PUERTO LOS DIAS 2 Y 16 DE CADA MES

EL VAPOR

# MINHO

Saldrá el dia 1.° de Octubre para RIO JANEIRO, BAHIA, PERNAMBUCO, SAN VICENTE, LISBOA, SOUTHAMPTON, y AMBERES

Se dan boletos para los principales puntos de España y Portugal.—Precios de pasaje muy acomodados.—Viajes en estremo rápidos.

*F. L. Humphreys.*

184 — CALLE PIEDRAS — 184

LV

## SOCIÉTÉ GÉNERALE

Línea mensual de Nápoles á Buenos Aires

EL VAPOR FRANCÉS

# SAVOIE

Capitan GUIRAUD

Saldrá el 21 de Setiembre para Rio Janeiro, Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles.

Se dán boletos de pasaje de primera, segunda y tercera clase de ida vuelta con gran rebaja, válidos por un año.

A las personas que tomen pasajes de primera clase para cuatro ó mas personas se les hará una rebaja.

Las personas que deseen hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí su pasage contra una carta de crédito: y en el caso de quedar sin efecto, se les devolverá íntegramente el importe.

Se admite carga, encomiendas y dinero á flete y se asegura por cuenta de la Sociedad.

Para mas informes, ocúrrase á los agentes, calle Zavala, 174.

*M. Llamas y C.ª*

IV

Paquetes Correos Franceses

## MENSAJERIAS MARÍTIMAS

EL PAQUETE FRANCÉS

# CONGO

Comandante, GROU

Saldrá de aquí con destino á Burdeos, el 26 de Setiembre, á las 9 de la mañana, tocando en RIO JANEIRO, DAKAR, LISBOA y VIGO

Sin trasbordo.

EL PAQUETE FRANCÉS

# ORENOQUE

Comandante, MORTEMART

Saldrá de aquí con destino á Burdeos, el 10 de Noviembre, á las 9 de la mañana, tocando en RIO JANEIRO, BAHIA, PERNAMBUCO, DAKAR, LISBOA y VIGO

Recibiendo carga y pasageros para estos puntos. Por mas informes y para tratar del flete de las mercancías, ocúrrase á la Agencia, calle del Cerrito núm. 195, altos (antes 181).

El agente, *A. de la Noé.*

VII

## Compañía del Pacífico

SALIDAS EN EL MES DE SETIEMBRE

### PARA EUROPA Y BRASIL

Patagonia . . . saldrá el 11 de Setiembre.
Iberia . . . » el 25 de id.
Cotopaxi . . . » el 9 de Octubre.

Todos estos vapores llevarán pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, y tocarán en Rio Janeiro, Lisboa, Burdeos y Liverpool.

El PATAGONIA y COTOPAXI tambien tocarán en Bahia y Pernambuco.

### PARA EL PACÍFICO

Britannia . . . saldrá el 3 de Setiembre
Galicia . . . » el 18 de id.
Valparaiso . . . » el 1.° de Octubre.

Todos estos vapores llevarán pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, y tocarán en Punta Arenas, Valparaiso, Arica y Callao.

Para ESPAÑA y FRANCIA, sin tocar en el Brasil: MAGELLAN, saldrá el 21 de Setiembre directamente para Vigo y Burdeos.

SIN HACER CUARENTENA

Llevará pasajeros para *Vigo, Carril, Coruña, Santander y Burdeos.*

El «Magellan» dará vino, *gratis*, á todos los pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase. La comida y servicio en este vapor es á la francesa.

A los pasajeros de 3.ª se les proporcionará el embarque, cama con ropa, carne fresca, pan, vino y asistencia médica. ¡Todo grátis!

Para mas informaciones, ocúrrase á los agentes.

YARROW HETT Y C.ª, Solís, 55 III

## Societa G. B. Lavarello y C.ª

# AVISOS Y ANUNCIOS

**Al comercio** Los abajo firmados participamos al comercio en general que hemos encargado á la sociedad que jira en esta plaza bajo la razon «M. G. Velozo é hijo y C.ª» de la cobranza de los créditos de la extinguida sociedad «Francisco Olarte y C.ª» —Firmados pp. de Francisco Olarte, *Felipe Guani*. —Firmado, *Manuel G. Velozo*. s22.15

**Atencion al aviso** que es interesante para los que quieran dar un recuerdo á las Animas. Se venden lápidas de mármol hechas para cualquier cementerio de la capital ó de campaña, por la mitad del precio de antes, en 25 $, y tambien un marco hecho de nicho para la rotunda del cementerio de la capital, en 30 $. Quien se interese dirijase á la calle de San José, núm. 27, tienda, ó Convencion 194. st20.37

**Al comercio** El almacen de cueros y depósito de calzado de Marexiano hnos., se ha trasladado de la calle de [illegible]arandí núm. 353 á la misma calle núm. 317. s14.30

**Al comercio** Se ofrece un tenedor de libros, de 10 á 40 pesos de sueldo, segun trabajo. Tambien se encargará de cobranzas, pudiendo garantir su probidad. —Plaza General Flores (Aguada)—*D. A. Sarachaga*. s6.1mes

**Agencia** DE COLOCACIONES Y CONCHAVOS — FRANCO-ORIENTAL.— Prevenimos al público en general, que hemos determinado desde hoy no cobrar ninguna comision á los patrones que hicieren pedidos á este establecimiento, de dependientes para almacen, tienda, casas al por mayor, tenedor de libros, etc., como tambien de cocineros, ayudantes de cocina, mucamos, mozos de hotel, de café, cocheros, confiteros, quinteros, artesanos de cualquier oficio, peones para todo trabajo, en fin, cualquier pedido que hagan los patrones solicitando hombres para cualquier empleo ó trabajo; á mas de servirles con prontitud y á su satisfaccion, no se les cobrará como decimos mas arriba ninguna comision; para ello pues, contamos con dependientes que tienen buenas recomendaciones y que son prácticos en los diversos ramos de almacen, tienda, casas al por mayor, tenedor de libros, etc., etc., prontos tambien á salir para campaña si para tal se hace el pedido. Hay colocacion para 8 cocineras, mucamas, amas de leche, niñeras, etc.; se les pagará un buen sueldo. Acudan pues, si gustan, todas aquellas personas que quieran colocarse, como tambien aquellos que deseen adquirirlas, en la inteljencia de que serán servidos con la prontitud y esmero que mas nos sea posible.—118, JUNCAL, 118. XII

**Agua del aseo** Para quitar las manchas de la ropa. Inventada por el afamado químico español D. J. M. G. Y. Otero y preparada en Montevideo solamente por Valentin G. Vallejo. Este maravilloso específico se halla en venta al detalle en infinidad de tiendas, almacenes y peluquerías y al por mayor en casi todos los registros de Montevideo, y en su depósito general calle de San José núm. 60, en donde se vende al precio de $ 1 docena y 50 cents. frasco.—NOTA.—Para garantía de los consumidores se previene que, el que con el uso del agua del aseo no obtenga los resultados deseados, se le devuelve el dinero á razon del precio del por mayor XVIII

**Alberto R. Bertran** Agrimensor y tasador público—Ofrece sus servicios, escritorio calle Canelones nº 165. m.14-h. fin de año.

**Boliche de bebidas** Se vende uno próximo á la Aduana, con todas sus existencias, llave y patente hasta fin de año; encargado para tratar Cerrito número 89. s21 3

**Casa** Hay una para alquilar en la calle de Ibicuí, entre Colonia y Cerro-Largo. Contiene 9 piezas espaciosísimas, dos grandes patios, bajos sin altos arriba, con todas las comodidades de gas, aguas corrientes y caño maestro. Informarán, calle Treinta y Tres, núm. 209. s22.3

**Casa** Se vende en la calle de Canelones número 239 esquina de la de Cuareim una casa de 12 ½ varas de frente por 14 de fondo, tiene 6 piezas, cocina, aljibe y letrina. El precio es módico y para tratar en la Union, calle 18 de Julio número 122. s21.15

**Concurso** DE ROSENDE—Los síndicos del concurso del finado señor D. Julian Rosende, avisan á las personas interesadas que han instalado su oficina en la casa calle de los 33 n.º 131.—Montevideo, Setiembre 17 de 1878. s18.30

**Caños ingleses** DE BARRO de 12 y 9 pulgadas; se ha recibido una partida en la barraca de Cornelio Guerra hnos. y C.ª, calle del Cerro-Largo, núm. 44. s17.1mes

**Cándido Robido** PROCURADOR — Calle Buenos Aires, 170.

**Dr. Joaquin Zelaya** Médico y Cirujano de la Facultad de Chile y de la República Oriental del Uruguay, avisa al público que se le encuentra á todas horas del dia y de la noche en su casa, calle Treinta y Tres número 254. Cura especialmente las enfermedades venéreas y del pecho. a30.1 mes

**Dr. D. Julio Jurkowski** Médico y cirujano.—Consultas de 12 hasta las 2 todos los dias. Calle de Arapey, núm. 137. LXIII

**Dorador** Y PLATEADOR—146, calle Ciudadela, 146—Por el sistema electro-químico y galvánico-plástico en toda clase de metales. Ofrece sus servicios á este respetable público en toda clase de trabajos, referentes al ramo, como ser: bandejas, cubiertos, candeleros, candelabros, arañas, camas doradas, relojes de mesa, faroles de carruaje y toda clase de trabajos de iglesia: tambien se trabaja en toda clase de bronce al ácido.—Ruégase no confundir esta casa con cualquier otra de tantas que hay. Todo trabajo será garantido.—*Saverio San Juan*. VL

**Dr. V. Stajano** Calle del Cerro núm. 30—Consultas por las enfermedades de la garganta de 1 á dos de la tarde. Cura del asma, bronquitis crónico, etc., con el aire comprimido, de 2 á 3 de la tarde. XXXV

**Dr. Muridge y C.ª** DENTISTAS AMERICANOS—25 de Mayo 256, antes 230, frente á la Confitería Oriental. II

**Dinero** Sobre hipotecas hay varias cantidades para colocar: los interesados pueden verse con Luis Pitto y Ca. Colon 118. s7.15

**El Dr. Joaquin Stajano**
Avisa al público que de regreso de Europa donde se ha ocupado en hacer tesoro de todos los últimos adelantos de la ciencia Médica, especialmente en las enfermedades de la garganta y de los oidos, ha traido aparatos especiales, como el Antelaringoscopio para la garganta y un Otoscopio especial para los oidos; tambien ha traido el gran aparato Pneumático del profesor Waldemburg de Berlin, de aire comprimido para la cura de las enfermedades del pecho como bronquitis crónica, asma, enfisenia, etc., etc., y que tan buenos resultados presta en la cura de dichas enfermedades.—Recibe consultas en su casa, calle Uruguay, n. 242 (altos), entre Daiman y Rio Negro, de 12 á 1½ de la tarde. XVL

**Estudio** DE ABOGADO—Dr. D. Gonzalo Ramirez, Colon, núm. 150.—En Paysandú, calle del 18 de Julio n. 277, su hermano el Dr. D. Cárlos María Ramirez.

**Enflaquecer!** Sin alterar la salud!!! la obesidad! Ese desenvolvimiento escesivo de la naturaleza con apariencia de salud, á mas de la gran incomodidad que ocasiona en el verano, es la causa de varias enfermedades: las *aneurismas*, las *congestiones cerebrales y pulmonares, con desmayos, sofocaciones, palpitaciones del corazon* y otras dolencias, no tienen mas origen que ese: al principio gracias á las *Píldoras de fucus vesiculosus* del Dr. Dietrich de Neuchatel (Suiza) se puede enflaquecer *sin alterar la salud!* Es conocido que el fucus vesiculosus, algas marinas, es el único agente terapéutico **aprobado por la academia de medicina de Paris**, recetado por las primeras celebridades médicas de Europa para adelgazar á la vez que restablecer la salud y hacer volver á un estado natural—**sin ningun peligro!!** En Montevideo se vende por mayor y menor calle Sarandí núm. 317, Bazar Parisien y en la mercería Rosalía Menou, calle 25 de Mayo núm. 244, hay un prospecto y modo de tomarlas. En Buenos Aires calle Piedad núm. 155, 157 y 159, Gran Bazar Colon. s17.1 mes

**Ferro-carril** URUGUAYO DEL ESTE —Se previene al público que esta Empresa empezará su servicio regular desde el dia 15 del corriente, llegando hasta la Estacion Treinta y Tres, inmediaciones del Sanga, recibiendo carga y pasajeros segun las tarifas existentes en las oficinas de la misma.—Montevideo, Setiembre 13 de 1878.—*El Gerente*. s15.perm

**Gervasio Muñoz** Avisa á sus amigos y al público que ha abierto su Escribanía en la calle de Zavala núm. 120.

**Giros** Sobre Pau, Orthez, Oloron, Tarbes, Bayonne, Mauleon, Toulouse, Burdeos y Paris.—Se dan á la vista ó á noventa dias por cualquier cantidad en la calle del Cerrito número 138. jn27.6m

**Hotel de Paris** Unico hotel francés en Paysandú. English spoken. jl16.6meses

**Interesante!** En la calle de Ciudadela n. 216, entre Soriano y Canelones se ha establecido una casa de cambio y préstamos sobre alhajas de oro, plata y otras mercaderías á precios equitativos, convencionales, segun la importancia de los préstamos, y con garantías para el depositante. Se compran alhajas, piedras finas, oro, plata, chafalonía y monedas desmonetizadas; igualmente muebles de cualquier clase que sean y otros objetos que representen valor. Se vá domicilio.—Esta casa se encarga de composturas de alhajas, relojes y venta de mercaderías y cualquiera clase de objetos á comision por cuenta de sus mismos dueños. Hay surtido de alhajas de varias clases, de oro, plata y piedras finas, todo garantido, que se venden á precios sumamente módicos. s1.º-1m

**José M. Castellanos** ABOGADO —Ha trasladado su estudio, á la calle del Cerrito número 88, frente al templo de San Francisco. s19.1mes.

**José María Perelló** Abogado, ha abierto su estudio en la calle Treinta y Tres, n. 183.

**Juan Cárlos Blanco** Ha reabierto su estudio de abogado en la calle de Colon número 143. X

**Los Sres. B. Caviglia** EN LIQUIDACION, calle Buenos Aires, 260: venden sus mercaderías á precios muy reducidos. s17.1mes

**Loza ordinaria** Se ha recibido una partida en la barraca de Guerra, calle del Cerro-Largo, n. 44. s17.1mes

**Légation** DE FRANCE A MONTEVIDEO —Llámase á todos los acreedores y deudores de la sucesion del finado Landez (Casimiro) francés, que vivia calle Ciudadela n. 27, para que se presenten en el término de 15 dias contados desde la fecha, los primeros á presentar las cuentas justificadas de sus créditos, y los segundos á proceder al pago de sus débitos.—Montevideo, 11 de Setiembre de 1878.—El Canciller interino de la Legacion—Firmado: *P. Duro*. s12.15

**Ojo! Ojo!** COMERCIANTES—GRAN REBAJA DE PRECIOS: En la lomillería y talabartería de Bartolomé Castañar, calle 18 de Julio, n. 230, se venden los artículos pertenecientes á este ramo un 20 p. % mas barato que en otro establecimiento; las ventas se hacen por mayor y menor, y se venden los artículos garantidos. d30.1año

**Oculista** Calle Queguay, 150, esquina Uruguay. — Doctor Augusto Pertile, especialista en las enfermedades de la vista, se ha establecido en esta capital, por largo tiempo. Da consultas de 9 á 11 de la mañana y de 2 á 4 de la tarde.
Domingo por la mañana gratis para los pobres. XX

**Perro perdido** Se ha perdido uno, perdiguero, overo chocolate oscuro; obedece al nombre de «Madrid.» El que lo encuentre y quiera entregarlo en la calle 18 de Julio núm. 572, será gratificado. s14.10

**Prevencion** El abajo firmado en representacion de los señores Paiva y Cuña, participa al público que no siendo posible llevar á efecto la extraccion de la rifa firmada por estos Sres., la Honorable Comision Económico Administrativa de esta Ciudad, aceptando la desistencia de la misma, ha concedido el plazo de seis meses á contar desde el 16 del corriente, para que los tenedores de billetes reciban su importe, y vencido dicho plazo quedar á beneficio del Hospital de Caridad de esta localidad la importancia de los que no hayan sido recogidos. Pido por tanto á las personas encargadas de la venta de los billetes tengan la bondad de recogerlos con la mayor brevedad, á fin de dar cumplimiento á la resolucion de Honorable Comision.—Salto, 22 de Agosto de 1878.—*Yapejú*. s1º.90

**Pianos!** Se liquida la acreditada casa al lado de la Matriz, Ituzaingo 169. Precios sumamente baratos.
NOTA—Pianos Plegel que valen $ 460 se dan por $ 360: id otras fábricas que valen $ 500 se dan por 400 pesos. LXV

**Repartidor** Uno muy inteligente, y pudiendo dar garantías de su honradez y actividad, se ofrece para toda clase de reparto de esquelas y de folletos. Para los fúnebres puede ofrecer á los interesados, un índice general, de los domicilios por calles y alfabéticamente. Cobra cuentas, á módica comision, y hace reparto de funciones teatrales. Recibe órdenes en la imprenta de *El Siglo*, donde se le encontrará desde las 8 de la mañana hasta las 6 de la tarde. ab19

**Recortes de papel** Para confiteros y cigarreros, se venden en esta imprenta.

**Se vende** Alquila á sub-arrienda una caballeriza sita en la calle Daiman número 80, por ausentarse su dueño del país, con carruages, caballos, galpones etc., por mas informes ocurran los interesados al escritorio de los rematadores, E. Landinelli y Ca., Rincon número 114. s21.8.

**Se vende** Por ausentarse su dueño del país el almacen de comestibles al menudeo situado en la calle 18 de Julio, núm. 349. Se garante un buen diario. En la misma casa hallarán con quien tratar. s18.8

**Sal de Roca** La hay en la barraca de Guerra, Cerro-Largo, núm. 44. s17.1mes

**Sucursal** DE «EL SIGLO»—En la librería de Fermepin hnos., se reciben avisos y solicitadas en las mismas condiciones que si se entregasen en la oficina.

**Se ofrece** Para conchavar una niña y un niño (hermanos españoles) la niña de diez años y el niño de siete. El padre desea conchavarlos en casas, como de matrimonios, donde no haya chicos, pudiendo, desearia que siguiesen educándose, sabiendo leer algo. El interesado puede ocurrir á la calle Mercedes núm. 176. s21.3.

**Siempre jóven!** Gran novedad! Suceso inmenso para los visitantes de la Esposicion Universal, para llevar provisiones de la afamada **Leche virginal D'hebé** de la señora Rachel de Bruselas, preparado por el químico Wagnes. Esta leche compuesta con plantas aromáticas de Egipto, es el *mas poderoso conservador del cútis*; lo conserva siempre **liso, claro y suave**, impide la formacion de las **arrugas**, y hace desaparecer aquellas *ya existentes*, como tambien las **pecas** de cualquiera especie; disipa las **manchas rojizas**, eflorescencia del cútis y los **puntos negros**, que aparecen sobre la cara, tan parecidos á los **granos de pólvora**, no hay ningun peligro en su empleo; va un prospecto—En Montevideo, se vende por mayor y menor, calle Sarandí núm. 317, Bazar Parisien y en la *Mercerie Rosalie Menoud*, calle 25 de Mayo número 244—En Buenos Aires, calle Piedad núm. 155, 157 y 159 gran Bazar Colon. s17.1 mes

**Se vende** una quinta á media legua de la ciudad; informes, calle Arapey, n. 50. No se paga comision de corredor. s14.15

**Villaamil y C.ª** Han trasladado su despacho á la casa calle de los Treinta y Tres núm. 169.—Montevideo, Setiembre 18 de 1878. s19.5



LA
# VELOUTINE
ES UN
POLVO DE ARROZ

Especial, preparado con BISMUTO; por consiguiente su accion sobre la piel es saludable.
ES ADHERENTE y absolutamente INVISIBLE; así comunica á la piel una hermosura y un aspecto aterciopelado naturales.
*Precio de la Caja con borla, 5 fr.*
En casa de Ch. FAY, 9, r. de la Paix, Paris.
Depositos en Montevideo: A. DEMARCHI Hermanos y C.ª; SANTIAGO VERME Hs. Uruguay, 94.

## BANCO DE LONDRES
Y RIO DE LA PLATA
*Sucursal de Montevideo*

Balance del mes de Junio de 1878

ACTIVO

| | |
|---|---|
| Valores á cobrar. | |
| Diversos deudores | $ 3.685,074 86 |
| Caja, existencia en efectivo | » 1.482,229 29 |
| Idem moneda nacional en papel | » 256,652 60 |
| | $ 5.423,956 75 |

PASIVO

| | |
|---|---|
| Capital realizado | $ 1.000,000 00 |
| Diversos acreedores | » 2.993,583 15 |
| Idem idem moneda nacional en papel | » 256,652 60 |
| Emision en circulacion | » 1.173,721 00 |
| | $ 5.423,956 75 |

S. E. ú O.
Montevideo, Julio 4 de 1878.
*F. S. Weldon*, gerente
V.º B.º
*Juan José Soto*, Inspector de Bancos.

ENFERMEDADES
# CRÓNICAS
SEAN INTERNAS Ó EXTERNAS
Y
sea cual sea la distancia de la residencia

TODO ENFERMO
que quiera curarse ó saber si su enfermedad tiene cura, puede á su gusto sea por carta, ó bien sea por telégrama, indicando claramente *su nombre, apellido de familia y edad, dirigirse al consultorio médico*

Calle del Yí 201

El enfermo podrá á su satisfaccion bajar á esta capital, ó bien tratarse por correspondencia en su propia casa. LXIV

# REUMATISMOS
3 DIAS!!! bastan para hacer desaparecer y curar para siempre los dolores de REUMATISMOS RECIENTES!
CRÓNICOS!
AGUDOS!
ARTICULARES!
HINCHAZON.
Con algunas fricciones del afamado óleo de huevos de avestruz del cabo de Buena Esperanza, preparado por el Dr. Wandick de Amsterdam. Se puede llamar con razon el Rey de los Remedios contra los reumatismos, como se puede probar por certificados de muchas curas en 2 ó 3 dias! Hay prospectos en 6 idiomas. Depósito en todas las capitales de la América del Sur: en Montevideo, único depósito por mayor y menor, calle Sarandí, núm. 317
BAZAR PARISIEN s17.1mes

## MUY BUEN NEGOCIO
Hará el que compre en remate judicial el 24 del corriente la casa núm. 76, calle Constituyente, frente á la estacion del tramvía del Este, en el Cordon, pues aun en estos tiempos de alquileres bajos, asegurará el uno y cuarto por ciento de interés mensual al comprador. Dicha propiedad fué RETASADA en dos mil ochocientos sesenta y cinco pesos con 28 cents. La ALMONEDA está anunciada en «El Siglo» y en «La Nacion». s22.2

Una de las mas importantes
## Fábricas de cigarrillos
DE TABACO TURCO
desea entablar relaciones comerciales con firmas de primera clase. Dirijirse á Jnl. Horwitz Cigarette Manufactory, Dresde, Alemania. s10.3.1psem



GRANULOS
# ANTIMONIALES
DEL Dr PAPILLAUD
La Academia de Medicina de Paris
*ha emitido su dictámen sumamente favorable sobre esta nueva medicina tambien*
Aprobada por la Junta de Hygiene del Brasil.
Gránulos Antimoniales
contra Enfermedades del corazon, Asma, Catarro, Tísis y Afecciones nerviosas.
Gránulos Antimonio-Ferrosos
contra Anemia, Clorosis, Neuralgias, Nevrósis y Afecciones escrofulosas.
Gránulos Antimonio-Ferrosos
CON BISMUTO
contra las Enfermedades de las vias digestivas (*Dispepsias, Gastralgias*) y las Enfermedades nerviosas.
Fia E. MOUSNIER, en Saujon (Francia).
Depósitos en Rosario y Montevideo, A. DEMARCHI Hermanos y Ca.

## Tarjetas fúnebres
EN CARTULINA NEGRA, CON LETRAS PLATEADAS
SE HACEN EN ESTA IMPRENTA
# A 3$50
EL PRIMER CIENTO
Y 3$ POR CADA 100 MAS

Tónico
# ORIENTAL



EL GRAN RESTAURADOR
DEL CABELLO
EXQUISITAMENTE PERFUMADO
Extirpa la caspa, cura todas las afecciones de la piel del cráneo y conserva, aumenta y hermosea admirablemente el pelo.

De venta en todas las boticas, almacenes, peluquerías y perfumerías.



## GRAN CAJONERIA FUNEBRE
SITUADA EN LA CALLE DE MACIEL, N. 106
Esquina de Washington, n. 13
En esta acreditada casa, se encuentra un variado surtido de cajones de todas clases, urnas, velas candeleros, mantos y lutos: tambien se encarga de carro fúnebre y carruages, á precios sumamente módicos.—Servicio á todas horas de la noche.
s17.15 *Domingo Rey*.

SOCIEDAD
## Orfeon Nacional
Debiendo tener lugar en el local de esta Sociedad un concierto el dia 4 del entrante y una tertulia el dia 5, se previene á los señores socios que el registro de familias queda abierto desde esta fecha hasta el 28, todos los dias de 8 á 10 de la noche.
Montevideo, Setiembre 19 de 1878.
s21.3 *El Secretario*.

## Restaurant Comercial
CALLE ZAVALA N.º 62 Y 66
Se han hecho grandes reformas en este acreditado establecimiento, habilitando así á su actual propietario para servir esmeradamente tanto almuerzos y comidas á las horas de costumbre, como lunchs de 12 á 3 de la tarde, todo á precios muy acomodados. La casa dispone de un hermoso patio-comedor para el verano, así como de un espacioso salon en los altos para comidas particulares ó banquetes.
Se reciben pensionistas y se llevan viandas á domicilio. s10-





El Purgante LE ROY por su eficacia y la facilidad de su empleo es el remedio mas seguro y el mas esparcido contra todas las enfermedades que provienen de las alteraciones de los humores.
*Para evitar las falsificaciones exigir la firma del inventor como sigue:* Le Roy
Farmacia COTTIN, Yerno de LE ROY, 51, Rue de Seine, Paris.
Deposito Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

# LETRAS
POR CUALQUIER CANTIDAD
Sobre Pau, Oloron, Bayonne, Orthez, Mauléon ó cualquier otro punto de los Pirineos, se dán en el escritorio de
H. COHE y C.ª (ANTIGUAMENTE DAGUERRE Y C.ª)
Calle del Rincon, número 37. LIII

## Société Française
DE SECOURS MUTUELS
A partir du 14 Septembre, Messieurs les Docteurs de la Société vaccineront gratuitement tous les samedis de onze heures et demie á midi, au Secrétariat rue Arapey, n. 228.
Les personnes qui sans être sociétaires désireraient faire vacciner leurs enfants, peuvent également se présenter aux jours et heures fixés.
s14-1 mes. *Le Secrétaire*.

## OJO! OJO! OJO!
Precaverse de viles y nocivas falsificaciones

Me permito, respetuosamente avisar al público del Uruguay que se fabrican en **Nueva York** y otras partes, **grandes cantidades de espurias y muy nocivas imitaciones de mis Píldoras y Ungüento, siendo los vendedores de las mismas una multitud de mercaderes y boticarios poco escrupulosos**, que obtienen estas composiciones despreciables á precios ínfimos y las espenden al público como mis legítimos medicamentos.
**Los fabricantes de estas viles imitaciones**, para encubrir de un modo ladino el fraude que cometen, tienen el descaro de insertar en sus libretos de instrucciones, un aviso, en que advierten al público que debe precaverse de falsificaciones, mientras que **sus productos son precisamente las idénticas falsificaciones** que pretenden denunciar.
No permito que se vendan mis medicamentos en ninguna parte de los **Estados Unidos de América**, á fin de impedir que los falsificadores puedan obtener mis facturas; por consiguiente, **cualesquiera Píldoras y Ungüento, llevando el nombre de Holloway y procedentes del citado país**, son pérfidos engaños que se hacen al público.
Mis legítimos medicamentos únicamente se elaboran en mi establecimiento **Núm. 533, Oxford Street, Lóndres, y el timbre del gobierno británico** siempre va unido á cada bote ó caja de los mismos.
Apelo, pues, muy encarecidamente al **clero**, á las **madres de familia y otras señoras**, para que se sirvan prestarme su auxilio, en cuanto puedan, en denunciar este fraude.
Aprovechando esta ocasion para ofrecer al público del Uruguay las consideraciones de mi mas profundo respeto, tengo el honor de suscribirme,
Su obsecuente servidor,
TOMAS HOLLOWAY
No. 533, Oxford Street,
Lóndres, 1.º de Mayo, 1878. jn22.1año.dp ½

ALIMENTO DE LOS NIÑOS
CON LA
# FECULE-DUTAUT
25 años de buen éxito en Francia.
La eficacia de esta preciosa fécula se ha demostrado en los hospitales de Paris, Burdeos, etc. — Ella sirve de auxiliar á la leche maternal insuficiente, facilita el destete, combate la diarrea y puede reemplazar á las nodrizas mercenarias.
PARIS, en la casa de P. DUTAUT & hijo, calle de Enghien, nº 28.
En BUENOS-AIRES, MONTEVIDEO y ROSARIO, en las casas A. DEMARCHI hermanos y Cía

## Itinerario del Ferro-carril Uruguayo del Este
A REGIR DESDE EL 22 DE SETIEMBRE DE 1878 HASTA NUEVO AVISO

DIAS DE TRABAJO

IDA

| | GENERAL ARTIGAS | TALLERES | UNION | ITUZAINGO (Carreras nacionales) | TREINTA Y TRES Llegada |
|---|---|---|---|---|---|
| 1.º | 7.00 mañana. | 7.10 mañana. | 7.25 mañana. | 7.38 mañana. | 7.55 mañana. |
| 2.º | 4.30 tarde. | 4.40 tarde. | 4.55 tarde. | 5.08 tarde. | 5.25 tarde. |

REGRESO

| | TREINTA Y TRES | ITUZAINGO | UNION | TALLERES | GENERAL ARTIGAS |
|---|---|---|---|---|---|
| 1.º | 9.00 mañana. | 9.15 mañana. | 9.30 mañana. | 9.50 mañana. | 9.55 mañana. |
| 2.º | 6.00 tarde. | 6.15 tarde. | 6.30 tarde. | 6.45 tarde. | 6.50 tarde. |

DOMINGOS Y DIAS DE FIESTA

IDA

| | GENERAL ARTIGAS | TALLERES | UNION | ITUZAINGO | TREINTA Y TRES |
|---|---|---|---|---|---|
| 1.º | 7.00 mañana. | 7.10 mañana. | 7.25 mañana. | 7.38 mañana. | 7.55 mañana. |
| 2.º | 10.00 » | 10.06 » | 10.18 » | 10.30 » | 10.45 » |
| 3.º | 12.00 » | 12.06 tarde. | 12.18 tarde. | 12.30 tarde. | — |
| 4.º | 1.15 tarde. | 1.21 » | 1.33 » | 1.42 » | 2.00 tarde. |
| 5.º | 3.15 » | 3.21 » | 3.33 » | 3.45 » | — |
| 6.º | 4.30 » | 4.40 » | 4.55 » | 5.08 » | 5.25 » |

REGRESO

| | TREINTA Y TRES | ITUZAINGO | UNION | TALLERES | GENERAL ARTIGAS |
|---|---|---|---|---|---|
| 1.º | 9.00 mañana. | 9.15 mañana. | 9.27 mañana. | 9.39 mañana. | 9.45 mañana. |
| 2.º | 11.00 » | 11.15 » | 11.27 » | 11.39 » | 11.45 » |
| 3.º | — | 12.35 tarde. | 12.47 tarde. | 1.00 tarde. | 1.05 tarde. |
| 4.º | 2.20 tarde. | 2.35 » | 2.47 » | 3.00 » | 3.05 » |
| 5.º | — | 3.50 » | 4.02 » | 4.14 » | 4.20 » |
| 6.º | 6.00 » | 6.15 » | 6.30 » | 6.45 » | 6.50 » |

Precios de pasajes — Segunda clase

| | Sencillo | Ida y vuelta |
|---|---|---|
| De la Estacion Artigas á la Union | 14 cnts. | 24 cnts. |
| De id id á Ituzaingo (carreras nacionales) | 24 » | 40 » |
| De id id á Treinta y Tres | 40 » | 70 » |
| De la Union á Ituzaingó | 12 » | 20 » |
| De id á Treinta y Tres | 30 » | 50 » |
| De Ituzaingó á Treinta y Tres | 20 » | 35 » |

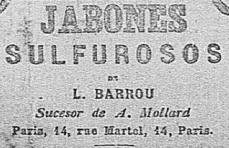
NOTA—Los niños de 3 á 12 años pagarán medio pasage.—La empresa recibe cargas para todos los puntos de su itinerario. s20.1mes.

# ROB BOYVEAU LAFFECTEUR
MARCA DE FABRICA DEPOSITADA EN MONTEVIDEO.
GARANTIDO LEGITIMO con la firma del doctor GIRAUDEAU DE SAINT-GERVAIS.
Este Jarabe depurativo, *enteramente vegetal*, se emplea desde hace un siglo para curar las enfermedades cutáneas, las *enfermedades contagiosas, recientes ó inveteradas*, y para todas las descomposiciones de la sangre.
Depósito general en *Paris*, 12, rue Richer.
En *Montevideo*: A. DEMARCHI Hermanos y C.ª

COMPAÑIA
DE
# SEGUROS
CONTRA INCENDIOS
CALLE DE SOLIS, 53, ALTOS
## NORTH BRITISH
AND MERCANTILE
LONDRES Y EDIMBURGO
Fundada en 1809

| | |
|---|---|
| CAPITAL | 10:000,000.00 |
| Premios en 10 años hasta 1877 | $ 35.725,685.00 |
| Pérdidas pagadas, id id | » 21.752,615.00 |
| Disponibles para liquidacion de pérdidas | » 19.500,000.00 |

*Congreve y Goddard*, Agentes.
s20.1mes





DE
L. BARROU
*Sucesor de A. Mollard*
Paris, 14, rue Martel, 14, Paris.
ESTOS JABONES, INMEJORABLES PARA EL TOCADOR, PRESERVAN DE LAS PICADURAS DE LOS MOSQUITOS
JABON SULFUROSO DE TOCADOR
JABON SULFUROSO MEDICINAL
JABON DE ACIDO FENICO
JABON DE ALQUITRAN
Depósitos en todas las principales Boticas y Perfumerías del mundo.
En Montevideo, Buenos-Ayres y Rosario, A. DEMARCHI Hermanos y C.ª

DIRECCION
DEL
## Hospital de Caridad
AVISO
Estando autorizada interinamente esta Direccion para la *vacuna* y *revacunacion* general, avisa al público que los dias Martes y Viernes, de dos á cuatro de la tarde, se procederá á ella, en este Hospital.
Montevideo, Febrero 12 de 1878.
f.13.perm. *El Secretario*.

## IMPORTANTE
PARA LAS FAMILIAS QUE SALEN AL CAMPO
Dentro de ocho dias tendré para vender en establo de esta ciudad, quince vacas lecheras suizas é inglesas, gordas, mansas y recien paridas, que venderé en detalle á prueba y al gusto del comprador.
Anticípese, el que quiera tener la preferencia de eleccion en la seguridad que va á poseer vacas de las mejores condiciones.
Mi casa de remate calle Sarandí 177.
s120.8 *J. P. C.*

ÁCIDO SALICÍLICO
PARA LA CONSERVACION DEL VINO, DE LA CERVEZA Y DE LOS ALIMENTOS
SCHLUMBERGER & CERCKEL
26, Rue Bergère, en Paris.
## El SALICILATO de SOSA
de SCHLUMBERGER
cura los REUMATISMOS, la GOTA y las Neuralgias.
SALICILATO DE LITINA
Píldoras de 10 centig. para GOTA aguda y PIEDRA.
PASTILLAS SALICILADAS
para la curacion del REUMA, el GARROTILLO y la DIFTERIA.
*Píldoras de Acido Salicílico*
POLVOS de SALICILATO de QUININA
para curar las Fiebres.
Polvos de Almidon Salicilado
Calmante para las *Picazones de los niños* y contra la *transpiracion* desagradable.
VINO TÓNICO, SALICILADO Y FEBRÍFUGO
GUATA Y GLICERINA SALICILADAS
para llagas y heridas.
Depósitos en Rosario y Montevideo, A. DEMARCHI Hermanos y Ca.

SOCIEDAD
DE
## Mensajerias Orientales
EN LIQUIDACION
Se vende el antiguo establecimiento de esta Sociedad, situado en el Departamento de Canelones á cuatro leguas de la capital, en la seccion de Piedras á doce cuadras de distancia de la Estacion del Ferrocarril C. del Uruguay en este pueblo, compuesta su area de doscientas cuadras cuadradas mas ó menos con buenos pastos y dos aguadas permanentes en sus cabeceras, todo él perfectamente alambrado, con dos poblaciones de material y techos de teja francesa en perfecto estado, una para cocherías y caballerizas con un hermosísimo granero que las cubre de 25 varas de largo por 12 de ancho y la otra una casa con cuatro habitaciones con su cocina aparte, como para habitacion del encargado del establecimiento.
Como tierras de labranza son inmejorables y con condiciones especialísimas como para un establecimiento rural.
El que se interese en su compra puede hacer propuestas que presentará en la calle del Uruguay núm. 1, bien entendido que estas serán ó no aceptadas por el Directorio de la misma sociedad, como mejor entienda convenir á los intereses de ésta.
Montevideo, Setiembre 7 de 1878. s8.1 mes

# GOTA y REUMATISMOS
LICOR y PILDORAS del Dr Laville
Estos Medicamentos son los únicos Antigotosos *analizados y aprobados* por el Dr OSSIAN HENRY, Jefe de manipulaciones químicas de la Academia de Medicina de Paris.
EL LICOR LAVILLE *se toma durante los ataques, para curarlos.*
LAS PILDORAS LAVILLE *se toman durante el estado crónico y durante los intervalos de los accesos para impedir nuevos ataques y alcanzar la curacion completa.*
Para evitar toda falsificacion exíjase el SELLO del GOBIERNO FRANCEZ y la firma
Venta por mayor: COMAR, Farmco, calle St-Claude, 28, en Paris.
En Montevideo: A. DEMARCHI Hermanos y C.ª
Laville, de la Facultad de Paris.

**ASMA** CATARRO, OPRESION, TOS, PALPITACIONES y todas las afecciones de las vias respiratorias, se calman inmediatamente y se curan usando los TUBOS LEVASSEUR, Farmacia LEVASSEUR, 23, r. de la Monnaie, en Paris. — En Rosario y Montevideo: A. DEMARCHI Hermanos y C.ª

**NEURALGIAS** JAQUECAS, DOLORES DE ESTÓMAGO y todas las afecciones nerviosas se curan inmediatamente con las PILDORAS ANTI-NEURALGICAS del Dr CRONIER.

# PILDORAS DE BLANCARD
DE YODURO DE HIERRO INALTERABLE
NEW-YORK — Mention honorable 1853 — PARIS — Mention honorable 1855
Aprobadas por la Academia de Medicina de Paris, incluidas en el Formulario farmacéutico oficial francés, autorizadas por el Consejo de Medicina de San-Petersburgo, etc.
Estas Píldoras, dotadas de todas las preciosas propiedades del **Yodo** y del **Hierro**, convienen muy particularmente para combatir las afecciones tan múltiples y variadas que determinan los gérmenes escrofulosos (tales como los *tumores, infartos, humores frios*, etc.), y contra las que resultan ineficaces los ferruginosos simples. Son eficacísimas contra la **Clorósis** (*colores pálidos*), la **Leucorrea** (*flujos blancos*), la **Amenorrea** (*menstruacion nula ó insuficiente*), la **Tísis**, la **Sífilis constitucional**, etc. Constituyen, en suma, uno de los agentes terapéuticos mas enérgicos que se conocen para estimular el organismo y modificar la debilidad, el linfatismo y el apocamiento del temperamento.
ADVERTENCIA. — El yoduro de hierro impuro ó alterado es un medicamento infiel é irritante. Como garantía de pureza y de autenticidad de las legítimas **Píldoras de Blancard**, se debe exigir siempre el sello de la casa de plata reactiva y la firma, cuyo facsímile es adjunto, puesta al pié de una etiqueta verde.
Blancard — PHARMACIEN A PARIS, RUE BONAPARTE, 40.
CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES
Depositos: DEMARCHI Y Cía, HAMMER Y HERMANN, A. MOINE.

# AL PÚBLICO
Únicos elaboradores — Únicos elaboradores
DE
# CAFÉ MOLIDO
POR MAYOR Y MENOR
*Torrefaccion del café por el aire concentrado — Economía de un 25 por ciento*
CALLE DEL 18 DE JULIO, NÚM. 22
Para acortar distancias á nuestros numerosos favorecedores, hemos trasladado nuestro establecimiento á la calle del 18 de Julio n. 22 (antes en la calle Colonia núm. 238). La aceptacion plena que ha recibido del público nuestro café molido, debido al *procedimiento especial conocido únicamente por nosotros* de que nos valemos para su elaboracion, nos autoriza á exhortar á que visiten nuestra casa á los proveedores en general de establecimientos de beneficencia pública, de la marina de guerra y mercante, los batallones y á los gerentes ó dueños de establecimientos en que se emplee personal de dependientes ó jornaleros, etc., etc.; pues encontrarán en ella las clases de café que necesiten, con superioridad y economía notable sobre cualquier otro café molido.—Prevéngase el público de las *falsificaciones ó imitaciones que se fraguan con profusion* de nuestra mercancía.—Fijarse bien en el *tipo* de nuestro envase, que como se dibuja al frente de este aviso, *y muy especialmente en que el sello de talco que dice «Dos Americanos» con que va cerrada la tapa de cada tarro no esté roto ó cortado.*—Se lleva á domicilio.
XVII-d ½ Dos Americanos.

# Hipofosfitos de Grimault y Cía
FARMACÉUTICOS EN PARIS, 8, RUE VIVIENNE.
Todas las personas que padecen de afecciones del pecho, de los bronquios ó del pulmon, tales como: *catarros, tísis, reumas y tos rebelde*, deben hacer uso del **Jarabe de Hipofosfito de Cal** de **Grimault y Cía**, el que prescrito hace años por los médicos del orbe entero, ha procurado siempre curaciones maravillosas.
A favor de su uso constante, se calma la tos, desaparecen los sudores nocturnos, la alimentacion de los enfermos se mejora con rapidez, dando lugar á un aumento de peso al mismo tiempo que les procura un aspecto de floreciente salud, hechos que confirman las observaciones siguientes:
« Se debe recetar el Jarabe de Hipofosfito de Cal de Grimault y Cía en la tísis pulmonar de todos grados; provoca en la mayoría de los casos un alivio completo ó á lo menos una sensible mejoría. » (*Tribuna médica*) de Paris.
« Ocho tísicos del primer grado, tratados por medio del Jarabe de Hipofosfito de Cal de Grimault y Cía durante un espacio variando de seis semanas á cuatro meses, gozan hoy dia de tan buena salud que ya no se hecha de ver la presencia de los tubérculos en el pulmon, manteniéndose el alivio dos años hace. » (*Gaceta médica de Viena*) Austria.
« He de merecer á Vds. manden á mi casa el catálogo de sus medicamentos, y aprovecho la ocasion cumplimentándoles por su excelente Jarabe de Hipofosfito de Cal, el que receto diariamente á los niños y adultos afectados de los pulmones y del hígado. Esta preparacion que no tiene rival, deja muy atrás las conocidas hasta la fecha. » Dr J. H. LANG, (Melburne-Australia.)
*Nuestro Jarabe de hipofosfito de Cal, color de rosa, se espende en frascos ovales y llanos, con el sello del Gobierno francés, la marca de fábrica y la firma de Grimault y Cía.*
DEPÓSITO EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS.
Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

Planillas
DE
# REDUCCION
DE MONEDAS DE ORO Y PLATA
Se venden en esta imprenta á 10 centésimos una.

# QUINTA
DE LAS ALBAHACAS
Calle del Yaguaron, núm. 140
ESQUINA MIGUELETE
En este acreditado jardin se hacen los mas especiales trabajos en flores de las formas mas elegantes y modernas que se pueden desear, tambien se encargan de adornar salones de bailes, etc., etc., á precios sin competencia.
s19.1 mes *S. Canépa*.

## POR 36 PESOS
Se alquila la casa calle Agraciada núm. [illegible] puesta de
18 PIEZAS
4 COCINAS
2 PATIOS
Todo embaldosado, con puertas vidrieras y letrina. Ocurrir calle San José núm. 33.

# ASMA
OPRESIONES, TOS, Enfermedades de las Vias respiratorias
Se curan por los CIGARILLOS Y PAPEL DE GICQUEL
Farmacéutico de 1ª clase del Colegio de Paris.
Depositarios en Montevideo: A. DEMARCHI Hermanos y C.ª

NUEVA
## COMPAÑIA SALTE[ÑA]
Se vende de setenta acciones para arriba á mitad de su valor escrito.
Calle Las Piedras, núm. 170.




# PORTA-REMEDIO REYNAL
BUJIAS Y SUPOSITORIOS
*Disoluble con todos los medicamentos.*
En el tratamiento de todas las enfermedades en donde su aplicacion está recetada, su accion es tanto mas cierta que mantiene en contacto el remedio con el mal.
Los numerosos esperimentos recientemente hechos en varios hospitales de Paris y en las clínicas especiales, demuestran las ventajas de este tratamiento contra las gonorreas recientes ó crónicas y estrecheces del canal de la uretra.
Para las mujeres, en casos de uretritis, vaginitis y para el tratamiento de cuello uterino y de la mucosa intra-uterina.
L. REYNAL, farmacéutico, 71, *rue Marbeuf, Paris*.
Depósitos en Rosario y Montevideo, A. DEMARCHI Hermanos y C.ª

# ASTHME!! ASTHME!!
La eficacia de los CIGARROS de JOY es hoy indisputable, como lo prueban los testimonios de Médicos y las acciones de gracias dirigidas por las personas curadas por estos CIGARROS.
# OLEO MORRHUINE
Es recetado por los Medicos contra las *Enfermedades de pecho, la Anemia, el Enflaquecimiento, las Enfermedades escrofulosas y reumáticas.* — Depósito general en *Paris*, en la Farmacia ROBERTS, 23, place Vendôme. — En Rosario y Montevideo, en casa de A. DEMARCHI Hermanos y C.ª

## Á LOS SALADERISTAS
Se arrienda el saladero de San Francisco, perteneciente á la sucesion Argentó, situado sobre el arroyo de San Francisco á 1 1/2 legua al Norte de la ciudad de Paysandú.
Este establecimiento puede faenar anualmente 50,000 animales, y tiene una área de campo alambrado contiguo al saladero, con buenos montes, pastos y aguadas permanentes.
La posicion topográfica de dicho establecimiento es una de las mejores que tiene el departamento de Paysandú.
Para mas informes y tratar, ocurrir á la calle de Durazno número 262. s15.15

# ALMORRANAS
**Almorranas!!** Esta cruel enfermedad cúrase para siempre y sin peligro con el afamado FLUIDO DE JAVA del Dr. WANDICK DE AMSTERDAM, compuesto con plantas unctuosas de la India China; alivia instantáneamente y cura en pocos dias sin nunca volver; cada frasco contiene un prospecto y modo de emplearlo, en seis idiomas.—Depósito en Buenos Aires, calle Cangallo, núm. 322; en Montevideo, depósito por mayor y menor, calle Sarandí, núm. 317, **Bazar Parisien**. s17.1mes

FARMACIA
## DE LOS DOS LEONES
DE ROMANO VERONE
CALLE DURAZNO, 127, Y DAYMAN, 263
Ofrece sus servicios profesionales al respetable público de Montevideo.
Las recetas de los señores facultativos, se despacharán en dicha farmacia con exactitud y á precios módicos, igualmente las especialidades en general.
Las recetas se despachan á cualquier hora de la noche. a28.1mes

## Comision Inscript[ora]
Villa de la Union, Setiembre [illegible]
El lunes 30 del corriente, á las 12 del dia [se abri]rá el Registro Cívico de esta seccion [...] conformidad con el Superior Decreto de [...] último sobre prórogа. Se invita á todos [los ciuda]danos que quieran presenciar el acto, para [que con]curran el dia y hora indicado á la casa [de la] escuela de varones.
*Cipriano Miró*, presidente—[...] *la Sierra*—*Manuel Solc*[...] *nio Pedemonte*—*José H.* [...] vocales.

Principios Elementales
DE
## GOBIERNO PRO[...]
OBRITA ESCRITA PARA USO DE LAS ES[CUELAS]
POR
JOSÉ MARIA VIDAL
*Adoptada como texto para las escuelas d[...]*
Se vende en esta imprenta, por m[ayor] y menor.

## A los estanciero[s]
Los que deseen mejorar su ganado [...] les previene, que en el establecimiento de [...]ranzo Hill, cuchilla de Guaycurú, se en[cuentra un] magnífico caballo semental «Leotard» de [...]gre, raza Cleveland, y de nueve cuartas [...]
Dicho caballo está su disponibilidad pa[ra los que] quieran adquirir buenas crias.
En el mismo establecimiento encon[trarán con] quien tratar.